

MUNICIPALIDAD DE MAGALLANES

Pensab.
[Signature]

ACTAS DE SESIONES

Año 1940



PUNTA ARENAS
TALLERES GRAFICOS "LA VERDAD"
1941



Acta de la sesión ordinaria N.º 50 - 8 - 1 - 1939

En Punta Arenas, a ocho de Enero de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los siguientes señores Regidores: Carlos Turina, Comus Join Meredith Hardy, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González. Estuvieron presentes a esta sesión los siguientes Jefes de Oficina: Abogado Municipal don Alfredo Andrade, Inspector Jefe don Luis Soto Reyes, Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve. La extraordinaria del catorce de Diciembre último se aprobó con la siguiente modificación a indicación del señor Turina.

En el número diez debe leerse "cosas no convenientes" en vez de "cosas que no le agradan". En el número trece, párrafo cuarto debe decir: "del Alcalde subrogante señor Brzovic" en vez de lo siguiente: "de otro señor Regidor"; en el mismo número, párrafo seis, debe decir: "el cruce siguiente no estaba hecho en la presente temporada: "el cruce siguiente no estaba hecho en el momento de la visita". El mismo señor Regidor pidió que se aclarara la redacción de la parte final de lo expresado por él en aquella acta y en este mismo número.

Tabla.—

Se pasó en seguida a tratar la siguiente tabla:

Premios Bomberos.—

1) Oficio de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos manifestando que han cumplido los requisitos para obtener el premio municipal los siguientes voluntarios: Don Eleuterio Berrido el veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y Don Francisco Ramirez el dieciseis de Marzo del año pasado.

El señor Alcalde explicó que este oficio se recibió durante los días de festividades de Pascua y Año Nuevo por lo que no fué posible darlo a conocer en sesión y como existe acuerdo municipal para conceder estos premios el señor Brzovic, durante la subrogancia legal de la Alcaldía, se puso de acuerdo con el señor Superintendente para hacer la entrega simbólica de uno de estos premios aprovechando el acto llevado a efecto por el Cuerpo de Bomberos y dejó pendiente la entrega efectiva hasta que la Municipalidad haga la adquisición correspondiente porque no hay existencia de estas medallas. En cuanto al premio que corresponde al señor Ramirez, voluntario fallecido después de haber adquirido el derecho respectivo, solicita autorización para ponerse de a-

cuero con el señor Superintendente para determinar la entrega del valor de la medalla a la familia si esta así lo deseara.

Por unanimidad se autorizó la adquisición de una medalla para el señor Berrido y se facultó al señor Alcalde para proceder en la forma que ha insinuado respecto de la que corresponde entregar a la familia del voluntario fallecido.

Gratificación obreros y empleados.—

2) y 3) Dos solicitudes, una de los obreros y otra de los empleados Municipales pidiendo que se les acuerde una gratificación por las razones que indican.

El señor Turina manifiesta que de acuerdo con los principios que ha sustentado en ocasiones anteriores en análoga materia encuentra que no proceda otorgar la gratificación que se solicita y podría agregar ahora lo dicho por el propio Jefe del Estado, que las gratificaciones no se justifican porque nada resuelven. Agrega que es efectivo que el costo de la vida ha aumentado y que en tales circunstancias podría entrarse a otorgar a los empleados el salario familiar ya acordado por la corporación y en cuanto a los obreros, aumentarles esa misma obligación.

El señor Berné expresa que no sería posible confundir una cosa con la otra, que por las circunstancias generales conocidas está de acuerdo en que se dé la gratificación que se pide y en lo que se refiere al mejoramiento del salario familiar a los obreros no se oponen, pero estiman que la gratificación debe concederse porque no hay que desconocer que deben llegar de algún modo al mejoramiento económico del personal porque todos saben que los salarios de que goza no están en relación con el costo de la vida. Expresa que está de acuerdo que esta gratificación se dé dentro de los medios económicos de la Municipalidad, sin perjuicio del mejoramiento del salario familiar para los obreros y la implantación de este mismo beneficio para los empleados.

El señor Meredith es de parecer que si había de darse esta gratificación debió consultarse el gasto en Septiembre, cuando se discutieron los presupuestos.

El señor Alcalde explica que al formar el presupuesto no fué posible mejorar la situación de los empleados por cuanto la ley señala una cuota para sueldos y esta no podía expresarse. Por otra parte el Estatuto tiene también limitaciones en materia de grados y sueldos, lo que unido a lo anterior hizo imposible toda iniciativa de mejoramiento. Además, contra lo que se cree, el aumento de ingresos que produce la Ley Falvovich llegará próximamente a doscientos mil pesos y esto se demuestra con el presupuesto actual que alcanza a tres millones cien mil pesos mientras el movimiento del anterior fué de dos millones ochocientos cincuenta mil pesos.

El señor Meredith.— De modo que un aumento de sueldos es imposible y no solo habría que recurrir a la gratificación o al mejoramiento del salario familiar?

El señor Alcalde manifiesta que tampoco el salario es perfecto todavía y debe considerarse dentro de una etapa experimental ya que por dos veces se ha venido a la corporación a pedir modificaciones de la reglamentación existente.

El señor Meredith.— En realidad la palabra gratificación no me agrada.

El señor González.— Como la Municipalidad ocupa a toda esta gente lo lógico es que le proporcione los recursos necesarios para que se desenvuelva dentro de medios económicos razonables. Por estas consideraciones estoy de acuerdo en que se nombre una comisión que estudie la otorgación de la gratificación y al mismo tiempo la implantación del salario familiar para los empleados y el mejoramiento de esta misma asignación para los obreros.

El señor Lagos.— Yo creo, señor Alcalde, que debe determinarse primero si se concede la gratificación o nó y si el acuerdo es favorable habría que nombrar la comisión correspondiente para que diga como y cuanto va a dar. En mi opinión la gratificación debe otorgarse, pero es indispensable que al primer acuerdo que acepta la petición del personal siga el estudio de la comisión que se proyecta designar.

El señor Turina.— Hay una indicación anterior del señor Berné que propone el estudio sobre si es posible conceder esta gratificación.

El señor Lagos.— La indicación del señor Berné no impide que formule la mía.

El señor Berné.— Yo puedo retirar mi indicación para evitar toda dificultad.

Aclarada la situación se pone en votación la indicación del señor Lagos para determinar si se dá o no la gratificación.

El señor Turina vota negativamente, el señor Meredith se abstiene porque desea conocer antes el resultado del informe y los señores Berné, Lagos, González y Pisano votan afirmativamente con lo que queda acordada la otorgación de la gratificación. El señor Pisano dejó constancia que votaba que si aunque en realidad estaba de acuerdo con el Sr. Meredith que debía cambiarse la palabra gratificación.

A continuación y por unanimidad se designó una comisión compuesta por el señor Alcalde y los Regidores señores Brzovic y Berné para que informen acerca de la gratificación, su cuantía y modo de pagarla y mejoramiento económico por medio de la implantación de la asignación familiar para los empleados y mejoramiento de la que tienen los obreros. Esta comisión será asesorada por el señor Abogado Municipal y el Jefe de Contabilidad y Control.

Gastos Delegación.—

4) Solicitud de la Asociación de Empleados Municipales pidiendo que la Municipalidad conceda dos mil pesos más para financiar los gastos de la Delegación de Empleados que fué al Congreso de Empleados Municipales celebrado en Santiago.

El Sr. Alcalde hizo una amplia relación sobre la materia y se dieron a conocer los acuerdos que se habían tomado anteriormente. Los señores Turina y Berné estimaron que la Municipalidad había dado ya suficiente ayuda y no procedía ampliarla desde el momento q' alcanza a más del sesenta por ciento. El señor González hizo presente la situación del personal y opinó que podría otorgarse una nueva ayuda hasta un mil pesos.

Le petición resultó rechazada con el voto en contra del señor Lagos

Facturas publicaciones.—

5) Dos facturas de la Imprenta "El Magallanes" por dos mil ciento sesenta y seis pesos cada una correspondiente a las publicaciones Municipales de los meses de Octubre y Noviembre del año pasado. Se solicitó el acuerdo que exima de este gasto del trámite de propuesta pública, lo que se aprobó por unanimidad.

Compra camión.—

6) Antecedentes sobre la compra de un camión marca Ford por la suma de treinta y cuatro mil pesos.

El señor Alcalde hizo relación de los antecedentes y del acuerdo que ya se había tomado sobre esta compra y pidió que se eximiera el gasto del trámite de propuesta pública, lo que se acordó por unanimidad.

Compra dos máquinas escribir.—

7) Antecedentes sobre la adquisición de dos máquinas de escribir para las oficinas municipales. El señor Alcalde manifestó que ya había acuerdo para adquirir estas máquinas mediante propuestas privadas y ahora correspondía autorizar la eximición de la propuesta pública, lo que se acuerda por unanimidad.

Propuesta para P. Aseo.—

8) Propuestas para ejecutar los servicios de herrería y carrocería de la Policía de Aseo durante el año en curso. Se dió cuenta que había concurrido solamente el actual contratista don José María Quezada cuya propuesta se dió a conocer conjuntamente con un análisis de los precios comparados con su contrato anterior. Se dió lectura al informe del Jefe de la Policía de Aseo, quien opina que debe aceptarse dicha propuesta aunque acuse algún aumento sobre el contrato del año pasado.

El señor Alcalde hizo presente que según había podido establecer el contratista había alzado los precios ajustandolos solamente al alza que había experimentado el fierro.

Por unanimidad se aceptó la propuesta del señor Quezada.

Solicitud Sr. Cerra.—

9) Solicitud de don Adolfo Cerra Estrada quién pide que se le conceda la autorización necesaria para instalar un surtidor de nafta frente a su establecimiento de garage ubicado en la Avenida Bulnes, primer tramo, acera Este.

Se discutió esta presentación y se concluyó estimando que no sería posible conceder la instalación en la acera Este por ser demasiado estrecha la calle en ese punto y por unanimidad se acordó pasar los antecedentes en informe al señor Director de Obras para que diga si sería posible conceder el permiso que se pide en la plaza misma señalando el sitio preciso. Se estimó que no debía pensarse en hacer instalaciones de esta especie en el frente de la plaza porque se restaría importancia al monumento.

Circular Regidor Valparaiso.—

10) Circular del Regidor de Valparaiso Sr. Abelardo Contreras, quien invita a la Municipalidad a celebrar un Congreso o reunión en Santiago con el objeto de rendir un homenaje al Honorable Diputado don Angel Faivovich y tratar sobre el servicio de alumbrado público de las ciudades a cargo de empresas nacionales

Por unanimidad se acordó acusar recibo y que oportunamente se enviarán las sugerencias de esta municipalidad en relación con la invitación que ha recibido. Se dejó constancia que en cuanto al homenaje al señor Faivovic ya se había producido acuerdo para tributarlo y de ello se impuso telegráficamente al señor Faivovich. En lo que se refiere a la invitación misma, si solo han de tratarse esos dos únicos asuntos, no habría justificación suficiente para realizar un Congreso de municipalidades.

Limite urbano Rio Seco.—

Terminada la tabla hace uso de la palabra el señor Turina y manifiesta que tiempo atrás la Municipalidad acordó dirigirse al Gobierno pidiéndole la fijación de los límites urbanos de la población de Rio Seco, requisito que es muy necesario para colocar las aceras. Estima el señor Turina que la Municipalidad, dentro de lo que está a su alcance, debe insistir en este pedido a fin de satisfacer las justas aspiraciones de los habitantes de esa población.

Se tomó nota.

Club Andino.—

El señor Turina se refiere a las actividades del Club Andino cuya labor estima encomiable y estima que con ella se ha fomentado corriente turística. Agrega que esta institución ha pedido determinado número de hectáreas en la parte alta de la reserva forestal con el objeto de mantener allí canchas de skies y refugios. Opina el señor Turina que habría conveniencia de apoyar la buena iniciativa del Club y en este sentido la Municipalidad podría oficiar a la Reserva Forestal manifestándole el agrado con que vería que se atendiera la petición que hace el Club Andino.

El señor Alcalde manifestó que él no pertenecía ya a la Comisión de la Reserva Forestal, que este organismo se encontraba en receso, pero que se podía enviar al Sr. Intendente la comunicación que propone el Sr. Turina. Así se acuerda.

Pavimentación.—

El señor Turina se refiere a las obras de pavimentación y a la presencia en esta ciudad del ingeniero señor Reyes. El señor Alcalde le manifestó que el señor Reyes ha llegado por el último vapor a estudiar la situación producida, le ha hecho una visita y se encuentra orientándose sobre la materia de su viaje. Promete el señor Alcalde que muy luego tendrá oportunidad de reunir al señor Reyes con los señores Regidores para conversar sobre pavimentación.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos se puso término a la sesión y se dejó constancia que el Regidor señor Natalio Brzovic había excusado su inasistencia.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario

Acta de la sesión ordinaria N.º 51. - 29 - I - 1940

En Punta Arenas, a 29 de Enero de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes. Presidió el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco y asistieron los siguientes señores Regidores: Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Manuel Saldivia, Jorge Lagos, Augusto Berné y Floridor González. Asistió también el Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera Soto y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior rectificada por el señor Turina en el sentido de que debe constar en "gratificación a obreros y empleados" que fué el señor Berné quien propuso la designación de una comisión para que informe sobre la cuantía y modo de pagar la gratificación.

Se pasó a tratar la siguiente cuenta:

E. Estefó.—

1) Solicitud de doña Ema Estefó, quien pide ayuda con el objeto de trasladarse al norte del país para procurarse una operación que le devuelva la vista.

El señor Alcalde explicó ampliamente la situación de esta joven y expuso que se haría una obra de humanidad al ayudarla, sobre todo si lograba recuperar la vista, pero cuando menos se la habría ayudado para adquirir conocimientos útiles que quizás le permitieran ganarse la vida en lo sucesivo.

El señor Meredith señaló la conveniencia de obtener una opinión médica sobre el caso y esta indicación fué aprobada acordándose por unanimidad concederle ayuda de un mil pesos que se pondrá a su disposición inmediatamente en caso que la opinión facultativa se a favorable a la operación y en caso contrario esa cantidad le será pagada por mensualidades a fin de que atienda a sus necesidades mientras permanezca internada en algún establecimiento en el norte.

N. Arzic. Pago.—

2) Presentación de don Nicolás Arzic, Director de Obras Municipales, quien solicita que se le pague la suma de dos mil diez pesos ochenta centavos, suma que estaría representada por los gastos de traslado de Calama a Magallanes.

Por unanimidad se acordó pagar al señor Arzic lo suma expresada como compensación a los gastos de pasajes y demás con motivo de su traslado a Magallanes para hacerse cargo del puesto de Director de Obras de esta Municipalidad.

Factura publicaciones.—

3) Factura de la Imprenta "El Magallanes" por la suma de dos mil ciento sesenta y seis pesos correspondiente a las publicaciones municipales del mes de Diciembre pasado.

Se acordó por unanimidad el pago y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Subvención Cia. Teatral.—

4) Solicitud de don Orlando Costillo pidiendo una subvención para la Compañía Nacional de Sainetes y Revistas.

El señor Alcalde dió a conocer las gestiones que ante él ha realizado el representante de esta compañía teatral cuya actuación no ha tenido oportunidad de conocer. Recordó que en el último tiempo han venido a esta ciudad varios conjuntos que se han acercado a la Municipalidad pidiendo subvención, que no se les ha concedido. Solamente en el caso de Maria Molina, que actúa en una escala más alta del arte, que es hija de esta provincia y se encuentra privada de la vista, que no ha pedido subvención, pero si cooperación en favor de los conciertos que proyecta dar, adelantándose a lo que la Ley Faivovich dispone en favor de la difusión artística, le ha concedido gratuitamente

el Teatro Municipal para el próximo jueves y sugiere que sea la Municipalidad quien auspicie las pocas funciones que esta artista dará en nuestra ciudad. Agrega el señor Alcalde que al lado de esta situación está la presentación del señor Castillo cuya Compañía teatral parte para Natales y de regreso a ésta se embarcará en el Puyehue con destino al norte del país. Ofrece la palabra.

El señor Turina expresa que el problema se complica con lo que acaba de manifestar el señor Alcalde, pero que se ha opuesto antes a estas subvenciones y considera que no sería el momento de variar.

El señor Alcalde estima que está bien pero la ley Faivovich ha introducido un aspecto nuevo al fijar a las Municipalidades la obligación de auspiciar el desarrollo del arte cultural. Estima al mismo tiempo que esta presentación debió hacerse al llegar la Compañía a Punta Arenas con el objeto de imponer algunas obligaciones, como la realización de veladas gratuitas que habrían podido ofrecerse a los sindicatos.

El señor Turina deja constancia que la compañía ha llegado a esta ciudad y ha actuado sin intervención alguna de parte de la Municipalidad y para que se le diera subvención estima que debió presentarse la petición antes de venir o inmediatamente después de su llegada. No se opone a que se le acuerde alguna suma, pero reducida y de acuerdo con la idea de retribución a la lolestividad de que ha hablado el señor Alcalde.

El señor Meredith es de opinión que la suma que resulta del uno por ciento de las entradas para obras culturales debería invertirse en el desarrollo de un programa bien estudiado que debería elaborarse para obtener del desembolso todo el beneficio necesario.

El señor González considera conveniente otorgar una pequeña subvención por tratarse de una compañía nacional y que ha representado obras también nacionales.

El señor Alcalde cree que la compañía ha tenido un buen movimiento de entradas y opina que podría darse una pequeña subvención como indica el señor Turina, pero sujeta a la obligación de dar alguna función gratuita, respecto de lo cual se podría hablar con el representante.

El señor Berné hace mención de la desvinculación en que nos encontramos con los centros culturales del país cuyos lazos deben necesariamente intensificarse y habría que empezar por algo. Por estas consideraciones es también partidario de una pequeña subvención con la condición de dar una o más funciones gratuitas.

El señor Turina propone resumir lo tratado en lo siguiente: acordar una subvención de mil pesos y pedirle a la Compañía que a su vuelta de Natales de una función gratuita si el tiempo lo permite.

Por unanimidad se acordó utilizar al señor Alcalde para que conceda una subvención de mil a mil quinientos pesos con la condición expresa que la Compañía dará una función gratuita.

En seguida el señor Turina propuso que en adelante no se dé subvención alguna si la gestión sobre la materia no se inicia a más tardar a la llegada del conjunto a esta ciudad.— Se aprobó.

El señor Meredith señala la conveniencia de aprovechar este mismo momento para formar el programa de inversión de la suma de treinta mil pesos sobre la base de una determinada cantidad para subvenciones y un buen porcentaje para otros efectos.

Después de una corta discusión se acordó que el señor Alcalde presente un bosquejo general de programa para la inversión de la suma señalada por la ley a fin de ir haciendo su desarrollo en el transcurso del año.

Contratación Ojeda y Levet.—

5) Oficio del señor Director de Obras pidiendo la contratación del siguiente personal con cargo a los fondos de la ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno y a contar desde el primero de Enero del presente año:

Jefe del Taller Mecánico, Francisco Ojeda Oyarzún y Ayudante Victoriano Levet Davet, el primero con un mil ciento cincuenta y cinco pesos mensuales y el segundo con ochocientos ochenta pesos también mensuales.

El señor Alcalde dió una amplia explicación sobre los servicios que prestan estos empleados. El señor Turina preguntó si también traba-

jaban para la pavimentación que se hace a contrato por la ley cinco mil quinientos cincuenta y siete y el señor Alcalde contestó afirmativamente agregando que en tales casos el tiempo servido era abonado a la Municipalidad.—

El señor Turina preguntó si este personal entraba también en la gratificación por trabajos extraordinarios y el señor Alcalde dijo que estaba incluido.

Por unanimidad se autorizó la contratación de estos dos empleados en la forma propuesta.

Desague.—

6) Proyecto para la instalación del desagüe en el barrio Prat, Matadero y población Santiago Diaz.

El señor Alcalde hizo una extensa exposición sobre esta obra y dijo que la Municipalidad ha tenido como finalidad realizar la instalación del alcantarillado hasta terminar la higienización de todo el radio urbano. A las muchas instalaciones de esta naturaleza ha seguido últimamente la que corresponde al barrio yugoeslavo, en plena ejecución y en vías de terminarse, pues de cincuenta y ocho cuadras solo quedan catorce por ejecutar.

Manifiesta que para llegar con el desague al barrio Prat, obra de gran alcance, ha sido necesario pensar en la instalación de una nueva matriz con desembocadura directa al mar y un diámetro tal que permita afrontar con desahogo las necesidades del futuro. Los estudios se vienen haciendo desde el año pasado y la nueva matriz proyectada arranca desde Zenteno con Rómulo Correa, baía hasta General Mardones, sigue esta calle y atraviesa la Avenida Bulnes para continuar por la calle Club Hívico hasta el mar, dando lugar a la atención del servicio de alcantarillado del barrio Prat, Matadero y población Santiago Diaz. Se inicia esta matriz en el punto de desembocadura al mar con tubería de veinticuatro pulgadas para bifurcarse después en dos conductores, de los cuales uno es de dieciocho pulgadas para las aguas meteoricas y el otro, que tiene catorce pulgadas en el punto de bifurcación continua más adelante disminuyendo su diámetro a doce, diez y por último ocho pulgadas hasta Rómulo Correa con Zenteno.

Explica que el Matadero Municipal fué dotado tiempo atrás de cañería de desague con un diámetro que se juzgó suficiente, pero edificaciones posteriores en aquél sector han determinado su ineficiencia y la necesidad de ampliarlo, lo que se consulta en el nuevo plan.

Agrega el señor Pisano que la Dirección de Obras, de acuerdo con el Alcalde, hicieron los cálculos sobre el costo de las obras del barrio yugoeslavo, cifras estas ya conocidas por los señores Regidores, y que, con el trabajo hecho por administración, han sido disminuidas considerablemente y representan una buena perspectiva para la ejecución de la nueva obra. Lo más difícil en este caso ha sido contar con el cemento necesario, pues este artículo escasea en el país y a lo largo de toda la república se ofrece la misma dificultad. Explica el señor Alcalde que por esta causa no había traído antes este proyecto hasta asegurar el abastecimiento de los cuatro mil sacos que se necesitan y que mediante las gestiones que ha hecho la firma Sara Braun y el Alcalde directamente con la gerencia de la Fábrica Melón, se ha logrado asegurar en un embarque que se está efectuando en estos momentos y que llegará a este puerto en los primeros días de Febrero. Con esto no va a faltar cemento y se ha salvado una dificultad que tienen en estos momentos todos los pueblos del país. Solicita el señor Alcalde que se autorice la ejecución de la obra por administración y que se eximan todos los gastos del trámite de propuesta pública. Las razones que tiene para hacer este pedido están en la economía realizada en los trabajos que se van ejecutando y de los cuales traerá a la sala una relación en el curso de Febrero, pudiendo adelantar que hay una economía de diez a quince por ciento sobre el presupuesto oficial y dada la capacidad adquirida por los obreros esta economía es posible que se aumente o cuando menos se mantendrá.

El señor Turina pregunta si los tubos para esta obra están confeccionados y el señor Alcalde contesta que se están haciendo los que se destinan al barrio yugoeslavo.

El señor Turina expresa que está muy conforme con la exposición que se ha hecho y da también su conformidad a que la obra se lleve a efecto por administración.

El señor Berné pregunta por el costo total, si el gasto está financiado y cuando se terminaría. Contesta el señor Alcalde diciendo que el costo se eleva a ciento noventa y cuatro mil pesos ya financiados y que la obra se calcula terminarla en Abril, pero deja constancia que se trata de la instalación de la matriz, que se dejarán ramales ciegos para las casas obreras que estarán terminadas más adelante y que la instalación del desagüe domiciliario se irá haciendo después porque allí será necesario invertir medio millón de pesos. Tempo atrás se empezó el trabajo de relleno de la calle Club Hípico, que está terminado y por allí pasará la matriz que ha de dar la posibilidad de instalar el alcantarillado a todos los sectores poblados ya enumerados y cuando se entregue a población obrera en Diciembre de mil novecientos cuarenta el desagüe estará completo en ese sector. Más adelante se seguirá con los ramales del barrio Prat y población Santiago Diaz y por último con los del matadero y población adyacente.

Por unanimidad se aprobó la ejecución de la obra, su ejecución por administración y se eximió a todos los gastos del trámite de propuesta pública.—

Gratificación.—

7) Informe de la Comisión sobre gratificación a obreros y empleados municipales. Se dá lectura a este documento que recomienda conceder un mes pagando desde luego el setenta y cinco por ciento y el veinticinco por ciento después, cuando las finanzas lo permitan.

El señor Turina manifiesta que en antecedentes de esta solicitud e informe algunos obreros municipales a quienes no alcanzará este beneficio de la gratificación le han entregado la solicitud que lee agregando que no la había incorporado a la tabla porque la recibió con retardo. Dice el señor Turina que con mucho gusto patrocina la petición de estos obreros que no han trabajado todo el año porque al llegar el invierno y hacerse imposible la continuación de las obras se les desahucia quedando cesantes. Propone que se dé la gratificación del setenta y cinco por ciento de que trata el informe de la comisión y que el otro veinticinco por ciento que se propone pagarlo en Mayo se destine a gratificar a los obreros que no tienen gratificación o que se haga un trabajo extraordinario para dales ocupación.

El señor González está de acuerdo en principio con la presentación que ha leído y entregado a la mesa el señor Turina porque tiene un fondo de justicia, pero estima al mismo tiempo que debe resolverse primero la materia de la tabla.

El señor Alcalde dice que la comisión propone una gratificación de un mes de salario o sueldo ya sea que se trate de obreros o empleados y que se pague ahora el setenta y cinco por ciento y el veinticinco por ciento después, lo que podría resolverse en seguida y pasar la nueva solicitud en informe a la misma comisión para que le busque solución ya sea por medio de gratificación o la ejecución de un trabajo permanente por todo el año.

El señor Turina prefiere esta última solución como la más beneficiosa para el obrero.

El señor Lagos hace la historia del curso que ha seguido esta materia y recuerda que en la sesión que se aprobó en principio la Municipalidad concedió esta gratificación y designó la comisión informante. Esta ha agregado que la gratificación se pagaría a todo el que haya servido el año completo y no está conforme con esta condición desde el momento en que la Municipalidad ha tratado de dar a su personal una ayuda que compense en parte los escasos sueldos y en ese sentido lo lógico sería conceder un mes al que haya servido el año y una cantidad proporcional a los que hayan servido menos tiempo, durante el año pasado.—

El señor Berné hace presente que algunos obreros le han hablado sobre este particular y dice que al tratar la gratificación se olvidaron de otros servidores municipales que quedan cesantes una parte del año y tienen, por lo mismo, mas necesidades. Manifiesta que les hizo notar que esa gratificación se entregaría por año de servicio, pero estima que no se puede desconocer la razón de esa solicitud por lo que es-

tá de acuerdo con el señor Alcalde para que pase al estudio de la comisión con el fin de que proponga las soluciones, todo ello sin perjuicio de que la corporación declare que va a considerar la presentación de estos obreros ya sea dándole gratificación o planificando obras que les permitan encontrar trabajo por el año.

El señor Alcalde dice que desea dejar en claro y precisada la situación aunque en el fondo está de acuerdo con las opiniones que se han dado. Dice que hay obreros que se toman para atender los servicios municipales en sus necesidades por temporadas de cuatro a cinco meses, obreros que en muchas ocasiones trabajan fuera de la municipalidad tres, cuatro o más meses. Estos se van después del 18 de Septiembre o a mediados de Octubre y vuelven en Marzo o Abril y otra vez trabajan para la corporación hasta fines de Mayo. Agrega que la Comisión al tomar el acuerdo se fijó mucho en este detalle porque aunque es verdad que hay obreros que trabajan ocho meses en la Municipalidad y luego quedan cesantes por otros cuatro, también hay otros que trabajan ocho meses en el Municipio y luego otros cuatro en otras partes con remuneraciones altas.

El señor Turina dice que en este último caso no se encuentran los firmantes de la solicitud porque no han trabajado en otra parte a lo que contesta el señor Alcalde diciendo que sin mencionar nombres puede asegurarse que hay algunos que han trabajado afuera.

El señor Berné expresa que tiene la seguridad de que esto ha venido sucediendo en la Municipalidad y que hay quienes luego de trabajar en el campo encuentran trabajo aquí. Estima que no debiera darse trabajo a aquellos que ya han hecho su faena porque no es justo que vengan a quitarle el pan al que no ha tenido trabajo.

El señor González considera que por medio del control de las libretas se podría evitar esta situación a lo que el señor Alcalde observa que el que trabaja en la Argentina no posee libreta.

Finalmente y por unanimidad se acordó lo siguiente:

a) Conceder un mes de gratificación a los obreros que hayan trabajado todo el año pasado y un mes de sueldo como remuneración por trabajos extraordinarios a los empleados que hayan servido el mismo tiempo;

b) Esta gratificación y remuneración por trabajos extraordinarios se pagará con cargo a libre disposición en la proporción de setenta y cinco por ciento o inmediatamente y veinticinco por ciento en Mayo próximo;

c) Dada la moción del señor Turina, pasar en informe a la misma comisión anterior la solicitud de los obreros para que diga: Primero) El tiempo trabajado por el obrero; Segundo) Si tendría derecho a gratificación y su cuantía y financiamiento; y Tercero) En caso de no estar de acuerdo con la otorgación de gratificación, indicar el o los trabajos que podrían hacerse y su financiamiento para dar ocupación no interrumpida a esos obreros; y

d) Que al ocupar obreros en los trabajos municipales, estos no deben ser de los que han trabajado en otras actividades.

Liquidación Caja EE. MM.—

8) Informe del Regidor don Natalio Brzovic sobre liquidación de la Caja de Ahorros y de Retiro de los Empleados Municipales de esta comuna.—

El señor Alcalde hace una amplia exposición sobre el curso que ha seguido en sus actividades la Caja y su ineficacia y languidecimiento evidenciando en los últimos tiempos hasta terminar con el estudio acucioso y documentado presentado por el señor Brzovic que se ha llevado a conocimiento de los señores Regidores por medio de las copias distribuidas con oportunidad. Ofrece la palabra.

El señor Turina manifiesta que ha estudiado con detención el informe del señor Brzovic y el informe del señor Abogado Municipal que complementa al primero. Estima que en vista del estudio concienzudo que se ha hecho por el señor Brzovic no quedaria más que aprobar el informe que ha dado y declarar en liquidación la Caja de Ahorros y de Retiro de Empleados Municipales, y comisionar al señor Alcalde para que siga las gestiones del caso tanto en lo que se refiere a la liquidación misma cuanto al ingreso del personal a la Caja general. Agrega que entre el informe del señor Brzovic y el del Abogado Municipal existe una sola discrepancia y es la relativa a posibles derechos de jubla-

ción de algunos empleados que en el informe del señor Brzovic se consideran por parejo como indemnización por años de servicio, pero estos detalles serian materia de una especial consideración de la comisión liquidadora que habrá de nombrarse con tal objeto. Estima que esta divergencia es bastante pequeña para ofrecer un inconveniente, tanto más que los empleados municipales han expresado en solicitud su modo de pensar que ha sido debidamente considerado por el señor Brzovic.— Considera el señor Turina que producidos estos acuerdos se podría esperar el regreso del señor Brzovic para terminar los demás detalles que puedan seguirse a esta resolución. Recomienda no olvidar que hay un decreto del Gobierno estableciendo la actual Caja y luego una escritura pública que sería necesario considerar para seguir el mismo camino de la liquidación. Considera que la Caja se encuentra virtualmente en falencia y que lo urgente es pasar al personal a la Caja general.

El señor González observa que el pago de un mes por año servido comprendería el tiempo que sigue a la creación de la Caja. El señor Alcalde contesta que eso sería materia de un estudio por la misma comisión.—

El señor Meredith recuerda que en sesión pasada hizo indicación para hacer ingresar al personal a otra caja que diera a este mayores beneficios, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, por ejemplo.

El señor Alcalde explicó que eso no era posible y hubo de prescindirse de esa idea.

Se aprobaron por unanimidad las indicaciones formuladas por el señor Turina que se refieren al informe del señor Brzovic, declarar la Caja de Ahorros y de Retiro de Empleados Municipales en liquidación y comisionar al señor Alcalde para que haga ingresar al personal a la Caja de Empleados Municipales de la República, sin perjuicio de esperar el regreso del señor Brzovic para continuar los demás trámites

Precio placas.—

9) Fijación del precio de venta de las placas patentes. Por unanimidad se aprobó lo que indica el Departamento de Contabilidad y los precios se fijaron como sigue:

Automóviles en general, dos placas, veinte pesos; una placa, dieciséis pesos; pedidos complementarios: los mismos precios. Carga, Tracción animal y coches.— Dos placas, ocho pesos; una placa, cuatro pesos. Bicicletas-motor y motocicletas: dos placas, diez pesos; una placa, cinco pesos. Bicicletas: Una placa, cuatro pesos. Carros de mano: una placa, cuatro pesos. Vendedor ambulante: una placa un peso veinte centavos. Patentes de perros: una placa, un peso.

Merced agua Franciscovic.—

10) Antecedentes sobre la concesión definitiva de una merced de agua a don Tomás Franciscovic en el chorrillo sin nombre ubicado en Leña Dura, con dos litros cuatrocientos cúbicos por segundo.

Se dió cuenta que esta concesión se había otorgado en el carácter de provisoria y había quedado pendiente hasta conocer las obras que se harían a fin de determinar si estas podrían quedar a beneficio municipal. Con el informe de la Dirección de Obras se ha establecido que los trabajos concernientes carecen de valor y la corporación, en presencia de estos antecedentes, concedió por unanimidad al señor Franciscovic la concesión que pide, y en el carácter de definitiva.

Propuestas públicas.—

11) Propuestas para las publicaciones municipales del presente año. Se dió a conocer por el señor Alcalde los antecedentes sobre la materia y se dió lectura al informe del señor Abogado Municipal, quien se declara inhabilitado para determinar en este asunto por las razones que indica. Explica el señor Alcalde que no había querido traer a la sala esta cuestión porque faltan algunos antecedentes, pero como fué incluida por el señor Turina propone a los señores Regidores enviarlo a informe legal a otro abogado.

El señor Turina manifiesta que fué precisamente esa su intención al incluirlo en la tabla. Recuerda que anteriormente reemplazaba las ausencias del abogado municipal el señor Maldonado, pero este se

encuentra actualmente en el norte del país y encontrándose vacante el cargo de secretario abogado de la Intendencia, otro de los profesionales que ocupaba la Municipalidad, propone que se entregue en informe al señor Rosemberg, lo que se aprueba por unanimidad.

Minoría.—

12) Presentación de los señores Regidores Regionalistas declarándose en minoría y presentando la renuncia de varios cargos y del orden de precedencia.

Se dió lectura al informe del señor Abogado Municipal, quien llega a la conclusión que el orden de precedencia no se puede renunciar.

El señor Alcalde hace presente que este documento le fué entregado hace tiempo por el señor Brzovic, luego se pidió informe al abogado municipal con el resultado que se ha dado a conocer.

El señor Lagos declara que personalmente no tiene ningún interés en que los señores Regidores Regionalistas renuncien a sus cargos pero desde el punto de vista legal el señor Abogado, en cuanto se refiere al orden de precedencia, no llega a una conclusión precisa en orden a si son o nó renunciables y como considera de conveniencia por el buen orden legal llegar a una situación mas clara, hace indicación para que la Municipalidad pida un informe al Consejo de Defensa Fiscal. Todo esto sin perjuicio de dejar pendiente la presentación mismo.

Presentación.—

13) Presentación de los señores Regidores Regionalistas relacionada con el hecho de no haberse verificado la sesión del lunes pasado. Se le da lectura. El señor Alcalde ofrece la palabra.

El señor Berné expresa que no sabe si es él el equivocado o los señores Regionalistas cuando afirman que hubiera manifestado que el Frente Popular no daba número para sesionar. Cree haber dicho que los Regidores del Frente Popular no asistirían a sesión.

El señor Turina insiste en que lo dijo en nombre del Frente Popular.—

El señor Berné deja constancia que ha habido equivocación y agrega que no se contestará la presentación porque son mandatarios de una colectividad política llamada Frente Popular con cuyo acuerdo se dará respuesta más adelante.

El señor Turina dice que le agrada mucho que sea el Frente Popular quien conteste porque esto ofrecerá a los Regidores Regionalistas la oportunidad de puntualizar los aspectos políticos que se observan.

El señor González manifiesta que dará cuenta a su partido para que instruya a sus representantes acerca de la respuesta que se dará próximamente.

El señor Berné cree ver una velada amenaza y desea recordar que cuando se constituyó la Municipalidad el señor Lagos dijo que no venían a la corporación a hacer política y que los Regidores Frentistas prestarían cooperación decidida a todo asunto de interés colectivo y si alguna vez se han retirado no puede darse interpretación especial a ello.—

El señor Turina dice que va a recordar que en una ocasión, al retirarse el Alcalde titular, el señor Berné se retiró porque no aceptaba la presidencia del señor Brzovic. No encuentra razonable que los sesiones municipales hayan de quedar sujeta a la sola presidencia del señor Alcalde titular que no podría tener quebrantos de salud ni imposibilidad de ninguna especie para presidir y con este pensamiento de los señores Regidores Frentistas no están de acuerdo y como han pasado a la minoría harán fiscalización levantada y cooperarán a las obras de interés y de progreso.

El señor Berné manifiesta que está en la necesidad de deslindar la situación relativas a las precedencias porque la posición es curiosa ya que una mayoría está en condiciones de ser dirigida por una minoría. Agrega que aclarada esta situación no tendrán ningún inconveniente en asumir la responsabilidad correspondiente y prestar la cooperación necesaria en caso de presidir el señor Regidor Brzovic.

El señor González hace notar que los Regidores Frentistas han sesionado con la presidencia del señor Brzovic.

Arreglo calles barrio Prat.—

El señor Berné se refiere a una presentación de los vecinos del barrio Part, quienes piden el arreglo de la calle Serrano que tiene cinco o seis cuadas habitadas, pero que está intransitable hasta el extremo que últimamente una ambulancia no puede llegar hasta el domicilio de un enfermo siendo necesario hacer un largo recorrido con camilla exponiendo al afectado a todos los riesgos del terreno accidentado. Añade que los proveedores no llegan con sus repartos a los pobladores de ese sector y pide al señor Alcalde que disponga de un camión lleve allí un poco de ripio que sería suficiente para satisfacer una apremiante necesidad.—

El señor Alcalde promete pedir a la Dirección de Obras un informe acerca de esta materia para traerlo el lunes próximo.

El señor Meredith señala la conveniencia de atender el arreglo de la calle Zenteno, entre Bellavista e Independencia que se encuentra en idénticas condiciones.—

El señor Alcalde manifiesta que se traerá el estudio sobre ambos sectores.—

Detención góndolas.—

El señor Turina dice que ha tenido ocasión de observar que cuando las góndolas se detienen en la avenida Bulnes lo hacen sobre el espacio pavimentado que es sumamente angosto y con ello hacen posible los atropellos por lo que conviene disponer que la atención la hagan sobre los espacios laterales fuera del codo o en parte del pavimento definitivo. Hace notar que frente al Club Hípico hay un pozo sin tapa y que ofrece peligro.

El señor Alcalde manifiesta que toma nota y que el pozo será tapado con madera provisionalmente porque ha quedado momentáneamente así por los trabajos que se están haciendo.

Baños shones.—

El señor Saldivia señala la conveniencia de que se instalen baños en los shones a fin de dar facilidades a los obreros que allí se ocupen. Se tomó nota.—

Siendo las veinte horas diez minutos se retira de la sala el Sr. Lagos.—

Pavimentación.—

El señor Turina recuerda que hace algún tiempo se trataron algunos aspectos que se refieren a la pavimentación y estos debates culminaron con la venida del señor Subdirector ingeniero señor Reyes con quien se tuvo una larga conferencia en la que se le hicieron ver diversos defectos de las obras, pero posteriormente no se ha enviado una exposición sobre esta materia y mientras tanto el señor Reyes ha hecho diversas publicaciones en la prensa local, situación que encuentra anormal, sobre todo porque cree que los cargos formulados no han sido levantados a pesar de esas exposiciones del señor Reyes. Estima que la ley, dictada por regímenes pasados no se encuentra a tono con la modalidad actual especialmente en lo que se refiere al aspecto económico que es perjudicial para el pobre que no puede pagar al contado. Estima que debería hacerse ver la irregularidad de la situación creada alrededor de la ley cinco mil quinientos cincuenta y siete y su modificación posterior por ley seis mil sesenta y dos.

El señor Alcalde manifiesta que le interesa mucho este debate y hablará con el señor Reyes para los efectos de celebrar una sesión especial en donde, después de haber recogido todas las opiniones y dadas a conocer al señor Reyes, se le ofrezca la oportunidad de refutarlas.

El señor Turina dice que la aplicación de la ley es correcta, pero eso trae perjuicios y afecta a toda la república porque casi duplica las cuentas de pavimentación. Aparte de esto hay en el procedimiento una acumulación de dinero a expensas del propietario más pobre. Declara que no sabía que hubiera esa modificación posterior de la ley, pero que ella es en realidad sumamente perjudicial.

Parques infantiles.—

El señor Meredith recuerda que se encuentra pendiente la ejecución de un programa para los trabajos de ornato y parques infantiles.

El señor Alcalde hace presente que con esos fondos lo primero que va a hacer es arreglar el Matadero que se ha hecho estrecho y hay que agrandarlo. En cuanto al programa general se está estudiando.

Impuesto frigoríficos.—

El señor González dice que ha estado pensando en los compromisos municipales y sus desembolsos y pregunta en que estado está el pleito con los frigoríficos. El señor Alcalde hace presente que este juicio ha estado figurando en tabla en la Corte de Valdivia y se encuentra ya en cuarto lugar por lo que la defensa municipal está preocupada y alerta para actuar. Tan luego como sea posible se trasladará a Valdivia el abogado señor Rivas, profesional que se ha hecho cargo del estudio del señor Pedro Aguirre Cerda.

No habiendo otro asunto que tratar se puso término a la sesión a las veinte horas veinte minutos.

Conforme con su original.

ERNESTO PISANO B., Alcalde.

J. LILLO G., Secretario.

Acta de la sesión ordinaria N.º 52. - 5 - II 1940

En Punta Arenas, a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: los señores Regidores Carlos Turina, Cemus John Meredith Hardy, Manuel Saldivia y Floridor González y los Jefes de Oficina que siguen: Director de Obras don Nicolás Arzic, Abogado Municipal don Alfredo Andrade, Administrador del Matadero don Pedro Alcántara Ruiz y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Cuenta.—

En seguida se pasó a tratar la siguiente tabla:

Caja.—

1) Telegrama del señor Administrador de la Caja de Empleados Municipales de la República manifestando que el Consejo aceptó en principio el ingreso del personal municipal a esta Caja y que para determinar en definitiva se esperará la correspondencia que envía en tal sentido.— Se tomó nota.

Compra animales.—

2) Oficio del señor Alcalde por el cual hace presente que el presupuesto consulta para la Policía de Aseo y para renovar los animales de esta sección, la suma de diez mil pesos y pide que se exima el gasto en que se pueda incurrir al hacer las compras, del trámite de propuesta pública.

Explica el señor Pisano que la dotación de caballares se encuentra en muy malas condiciones y existe ahora la posibilidad de adquirir mulas de bastante alzada con las cuales se podría hacer el servicio en buenas condiciones y con ventajas sobre los caballos que son muy lijeros y por lo mismo sufren mucho más y se inutilizarán más pronto.—

Se acordó por unanimidad eximir del trámite de propuesta pública las adquisiciones que se hagan para renovar los animales del servicio de aseo.—

Matadero.—

3) Oficio de la Dirección de Obras con un proyecto para hacer construcciones en el Matadero de propiedad municipal y con un presupuesto algo superior a ciento diez mil pesos.

El señor Alcalde dice que según se ha conversado con los señores Regidores poco antes de esta sesión, esta obra forma parte del plan que se debe confeccionar para desarrollarlo en tres años. Encuentra muy atinadas las observaciones que formularon allí los señores Regidores y está conforme en llevar a efecto una reunión de comité el próximo viernes para acordar el plan general y definitivo sobre la materia.

Se acordó llevar a efecto la reunión de comité mencionada y el Secretario quedó encargado de pasar citación oportuna.

Pavimentación.—

4) Pavimentación.— El señor Alcalde manifiesta que en conformidad a lo resuelto en la sesión pasada ha colocado en cuarto y último lugar la pavimentación y oportunamente envió al señor Reyes, que se encuentra en este momento en la sala y a quien invita a tomar asiento a su lado, una invitación con el objeto de abrir debate sobre la materia y que el señor Reyes pueda llevar al Director de Pavimentación,

señor Llona, a su regreso a la capital, las boservaciones que aquí re-
coja—.

El señor Alcalde sugiere que para llevar el debate en orden con-
vendría considerar que cuando se trate de resoluciones que importen
modificaciones, los acuerdos que deban seguir se tomen después para
evitar así posibles errores.

El señor Turina manifiesta que los acuerdos que puedan tomarse
están supeditados a lo que resuelve el Presidente de la República en
relación con la petición que la Municipalidad le ha hecho pidiéndole en-
tregar la dirección de las obras de pavimentación a la Comuna y si no
accediera a ello sería el momento de pedir reformas para no perjudicar
a la población.

En el caso en discusión el debate se puede concretar también a los
siguientes aspectos: Las obras que se podrían ejecutar, las que se es-
tán haciendo, la Delegación de Pavimentación y la organización de la
oficina de pavimentación.

Las observaciones que se formulen podrían servir también al señor
Director para que se consideren en el informe que deberá dar al Pre-
sidente de la República cuando S. E. lo pida en conformidad a la ley
7 de acuerdo con la petición municipal en tramitación y que se refie-
re al artículo once de la ley número cinco mil setecientos cincuenta y
siete. Y con relación a ese informe, agrega el señor Turina, es que de-
sea que sus palabras influyan y sean consideradas aunque el Presidente
accepte o rechace la petición municipal.

Manifiesta el señor Turina que las obras de pavimentación se han
iniciado y entrado en ejecución sin tener un plan y las obras que la
Municipalidad señaló no tuvieron estudios paralelos como habría sido
de desear. Faltaron los planos de niveles, de alcantarillado y de líneas.
Y es así como la calle Errázuriz no coincidió con el cruce de la calle
Chiloé, errores que nacen de la oficina de pavimentación y la falta de
planos, todo lo cual se ha prestado a dificultades técnicas. Tenemos co-
mo comprobante los niveles de la calle Chiloé producidos en la tempo-
rada pasada y que no se han podido corregir en la actual. La línea de
la Avenida Colón ejecutada el año pasado acusó un quebre frente a
la Escuela Nocturna y durante este año la pavimentación de aceras
de la calle Valdivia, entre O'Higgins y Jorge Montt, ha seguido la
línea de las casas en vez de las marcadas por las soleras. La pavimen-
tación de concreto asfáltico pese a las capas de asfalto, ha sido
necesario parcharla. La Compañía constructora culpa del defecto a las
herraduras usadas por los caballos, hecho que los Regidores no han
aceptado y que ha originado el cambio de la capa asfáltica que ojalá
de el resultado que se espera porque la verdad es que esa pavimenta-
ción no ha sido todo lo buena que se deseaba. La base hormigon de-
be regarse dos veces al día de acuerdo con las disposiciones sobre la
materia. Los encargados de la compañía constructora han manifestado
que no es necesario hacerlo pero hay una obligación reglamentaria
que no se cumple. Además, tratándose de las diferencias que resul-
tan por los cambios de niveles y que motivan alteraciones en las ta-
pas de los pozos de desagües y que debieron efectuarse por cuenta de
los contratistas, tiene entendido que no se devolvieron a la Municipali-
dad los valores correspondientes.

Agrega el señor Turina que muchas de estas dificultades que ha
analizado someramente, pero que antes se han debatido con amplitud,
son fallas de organización de la Delegación y cree que ello se debe a
que esta oficina ha funcionado en forma improvisada. Hace constar
que ha concurrido a esa oficina a pedir algunos datos que no se le pu-
dieron proporcionar. Añade que cuando llegaron los primeros cobros
por la pavimentación varios vecinos pidieron explicaciones y el per-
sonal no fué capaz de proporcionarlas. Esto se ha subsanado con la
llegada del señor Reyes y al vecindario se le ha ilustrado en publica-
ciones de prensa. Y ese personal no preparado ni interiorizado en el ro-
daje de la pavimentación estuvo dirigido por un profesional que carecía
de datos administrativos y aunque desempeñaba al mismo tiempo las
funciones de Director de Obras Municipales es conveniente recordar
que el señor Lamarca, a quien se refiere, fué recomendado por el se-
ñor Llona. Explica que con esto no desea hacer un cargo al señor Llo-
na que pudo sufrir una equivocación a la que todos estamos expues-
tos. Luego la Delegación quedó en interinato a cargo sucesivo de dos :

diferentes personas, quienes, por sus obligaciones, no tienen el tiempo necesario para atenderla, lo que demuestra que tales interinatos son realmente perjudiciales para el servicio. Recuerda el señor Turina que durante uno de estos interinatos se efectuó con el Alcalde una visita a las obras que señalaron defectos que tenían solución y se prometió subsanarlo, pero luego el Delegado interino se fué y la compañía constructora continuó la obra para encontrarnos a la llegada del señor Reyes con que la obra está hecha y los defectos no se pueden modificar sin incurrir en altos costos.

La Delegación y oficina de Punta Arenas tiene muy pocas atribuciones administrativas y algunas técnicas. Por ejemplo, las propuestas que reciben y se envían a Santiago, luego se informan y vuelven al Consejo, que resuelve. Esto demuestra lo reducido de las atribuciones de la oficina y en cuanto a su organización, el señor Turina recuerda que en una ocasión pidió un detalle económico y se le dijo que no se llevaba aquí sino en Santiago. En tal oportunidad habría manifestado su deseo de conocer como se invertían los dineros de la Comuna y cual era la colocación de bonos para esta localidad, todo ello de mucho interés, pero de seguro la situación de interinato y de improvisación del funcionamiento de la oficina y Delegación impidió que se le proporcionaran datos. El señor Llona había explicado el funcionamiento de la Ley, pero no lo suficiente para que los Regidores se impusieran de los inconvenientes que habría de traer la aplicación de la ley, especialmente en cuanto a la colocación de bonos cuya depreciación recarga los costos y ha alarmado a los propietarios al imponerse de las cuentas que se le pasaron.—

El señor Alcalde.— Quiero aclarar un punto que se refiere al aspecto económico mencionado por el señor Turina. Cuando se gestionó el paso de la ley cuatro mil cuatrocientos veintiuno a la cinco mil setecientos cincuenta y siete no existía la modificación que produjo la ley seis mil doscientos sesenta y seis. Cuando la Municipalidad se acogió a la ley cinco mil setecientos cincuenta y siete en Junio de mil novecientos treinta y siete no se generaba la colocación de bonos en la forma como lo determinó la modificación por la ley que entró en vigencia un año más tarde, o sea en Junio de mil novecientos treinta y ocho.

Prosigue el señor Turina y dice que el Sr. Llona estuvo en esta ciudad después de dictada esta última ley y no dió a conocer la nueva disposición legal que tanto perjudica a los vecinos de escasos recursos. Menciona en seguida el hecho de que cuando se habló con el señor Llona acerca de la posibilidad de colocar aceras en Río Seco dijo que se podría hacer y cobrarlas en dos años sin intereses y esto le agradó tanto que propuso construir todas las aceras de Punta Arenas porque era interesante producir esa obra de adelanto con la enorme ventaja de que los dineros se recuperaban en el corto plazo de dos años, pero más adelante esto no se pudo hacer porque la ley no franqueaba ya el camino y por el contrario no solo debía cobrarse intereses sino que también la desvalorización de los bonos, todo ello con cargo al propietario. Y teniendo en cuenta que el rico puede efectuar sus pagos al contado se llega a la conclusión que la aplicación de la nueva ley es de aspecto grave porque afecta al propietario pobre a cuyas expensas va capitalizando la Dirección de Pavimentación.

Aparte de estos defectos, resulta también muy difícil que el contratista regional tome a su cargo la confección de obras si no dispone de grandes capitales, lo que equivale a reservar la ejecución de los trabajos de esta naturaleza a grandes firmas, las cuales adquieren en el mercado los bonos y pagan así sus propias obras devengando a su favor la depreciación del bono que sube a treinta por ciento. Quedan así excluidos los pequeños contratistas ya que las obras por valor de dos millones de pesos, por ejemplo, se pagan con un millón y el otro no si los bonos no se cubren, pero si lo pueden hacer las grandes firmas. La ley cinco mil setecientos cincuenta y siete daba la posibilidad de comprar bonos porque el propietario podía pagar con esos mismos bonos a la par, pero ahora no es así y el que los toma tiene que esperar el término de los plazos para percibir los valores. Por estas consideraciones el señor Turina estima que la ley es mala para los propietarios pobres.

Agrega que la Comuna ha solicitado que se le permita llevar a efecto las obras bajo su inmediata responsabilidad, como lo determina el artículo once de la ley cinco mil setecientos cincuenta y siete. Sobre

este punto el señor Turina manifiesta que desea dejar constancia que la Municipalidad al tomar el acuerdo para pedir al Presidente de la República este cambio ha tenido en cuenta que se encuentra capacitada para la cooperación para asumir esa responsabilidad porque ya ha tenido a su cargo las mismas obras, cuenta con personal idóneo, tiene las maquinarias que se han entregado a la Dirección de Pavimentación y que son de propiedad municipal. Con esto se ahorraría en las tramitaciones porque se evitaría el envío y vuelta de propuestas a Santiago ya que sería la Municipalidad quien resolviera aquí mismo y así como la Dirección capitaliza el dinero sobrante sería esta Municipalidad la que lo haría con los dineros locales en beneficio de la localidad misma. La importancia de este fondo iría en aumento todos los años y las obras progresarían con el aumento anual de los recursos por medio de nuevos ingresos por contribuciones como por los pagos sucesivos que harían los propietarios. Además, con la entrega de las obras a la supervigilancia municipal se podría obtener la concurrencia de capitales magallánicos con lo cual los contratistas locales podrían concurrir a las licitaciones alternando con las grandes firmas. Los Regidores podrían tener mejor vigilancia porque siendo el personal municipal tendrían mayor efecto las opiniones que se den. Hace presente que ha dado a conocer lo que ocurrió en la calle Chilcú en donde la rectificación de errores no se ha podido obtener por que hacia los Regidores el Delegado no ha tenido el mismo interés que si hubiera dependido de la corporación. Estas son, dice el señor Turina, las observaciones que ruega al señor Reyes las tome en cuenta para transmitir las al señor Llona a fin de que las considere en su informe cuando el Gobierno se lo pida.

El señor Alcalde pide al señor Turina que revise la redacción del acta con el objeto de alcanzar una exacta conformidad con lo que ha expresado.

Habla el señor Reyes, Sub Director de Pavimentación y dice: Encuentro muy interesantes las observaciones del señor Turina, aunque algunas tal vez tomen mayores proporciones en el deseo de que las obras vuelvan a quedar bajo la tuición municipal. También en algunos aspectos aparecen algo fantásticas, llamemoslo así, porque si la Municipalidad toma a su cargo la dirección de las obras tendrá que aplicar la ley en idéntica forma, lo que hará que los cobros sean iguales, pues la ley se va a mantener salvo que el parlamento la modifique y por tal razón no creo que se va a ganar mucho con el cambio. Otra observación del señor Turina es que la Dirección sólo trabaja con los grandes contratistas, tal vez porque aquí el principal contrato ha quedado en manos de la Anglo Chilean por medio de licitación, pero si vamos a ver los contratos a lo largo del país, los menos son los de esta compañía y en cambio se encontrará con una extensa nomenclatura de toda clase de contratistas. En cuanto a que los grandes contratistas adquieren bonos, esto no sucede porque sería amarrarse las manos para ejecutar los trabajos. En cuanto a la necesidad de grandes capitales para que participen los contratistas modestos, esto no es necesario por la forma como la Dirección de Pavimentación paga las obras ejecutadas, pudiendo asegurarse que es la oficina que mejor atiende sus compromisos y aquí mismo hay contratistas que están actuando y que no han necesitado de esos grandes capitales y la creencia de que la Dirección General vaya a tener preferencias por los contratistas grandes es seguramente un error que puede tener su origen en la coincidencia de que haya sido la Anglo Chilean Asphalt a quien correspondió en licitación la adjudicación de la principal obra de pavimentación de esta ciudad. Y con relación a los defectos en los trabajos hemos hablado sobre ellos tantas veces que sería preferible que la Dirección de Pavimentación conteste después de recibir el informe que debemos darle allá sobre las obras, la Delegación y la oficina. Yo llevo un amplio informe del que haré entrega al señor Director a mi llegada a Santiago.

El señor Meredith pregunta por qué no se pueden pagar las obras con bonos.

El señor Reyes dice que se puede hacer pero sobre la base del valor comercial del bono.

El señor Alcalde dice que desea aclarar dos o tres puntos que le atañen a él más que a los señores Regidores. Agrega que diferentes fallas que conviene que se digan porque es conveniente que no se ocul-

ten y se conozcan. Recuerda que a la gestión realizada por él se debe la incorporación de la comuna a los beneficios de la Ley número cinco mil setecientos cincuenta y siete y son ya dos años que se trabaja con ella, bien o mal, pero con beneficios que será necesario analizar para destacar su importancia y el bien que han traído las obras para incrementar la riqueza y el bienestar comunal. Dice que ha constatado que abieta una calle pavimentada su valor como arteria para el tránsito aumenta inmediatamente y cita la calle Chilcú que de calle muerta para el tráfico es ahora una arteria llena de vida y agitación, lo que representa un mejoramiento y un aumento de enorme trascendencia y fuera de este aspecto la ejecución de estas obras trae otras ventajas como su aporte a la solución del problema de la cesantía, que es de una importancia vital y aunque no dispone por el momento de cifras, estima que por la acción municipal en dos años se llega a siete millones de pesos en inversiones de los cuales el setenta por ciento ha quedado en la población, lo que significa sacar de la angustia económica a mucha gente, por lo cual puede decirse que los trabajos ejecutados han traído solución a un grave problema local por el cual lucha la Municipalidad hasta en los momentos en que trata de realizar trabajos invernales. Como se ve, las obras miradas desde otro punto de vista han cooperado a la acción municipal y han quitado la gravedad que se venía fomentando alrededor de la desocupación que tanto preocupa a la corporación. La experiencia recogida demuestra también que se trata de una inversión remunerativa porque incrementa el valor de la propiedad y reporta circulación de dinero que tonifica la vida económica general de la comuna. Lamenta el señor Alcalde que se hayan producido algunos casos ya debatidos y expresa su deseo de que el señor Reyes se lleve la impresión de que la comuna anhela beneficios para la ciudad en toda su amplitud.

El señor Turina manifiesta que en realidad el deseo que lleva la Municipalidad en esta gestión es el beneficio comunal y acercarse en forma más efectiva a estos trabajos que se están ejecutando con fondos municipales. Lamenta que el señor Reyes haya empleado la palabra fantasía al calificar las proyecciones que él da a la colocación de la directiva de las obras de pavimentación en manos municipales, no puede permitirlo porque jamás ha sido fantástico en sus opiniones y si sus ideas tienen algún error esto se puede atribuir al hecho de no conocer todas las disposiciones sobre esta materia algunas de las cuales ha tenido oportunidad de entrar a su conocimiento a través de las publicaciones hechas en la prensa por el señor Reyes y otro artículo del señor Llona, disposiciones que tienen su lado malo y que no significan fantasía al señalarlo. Agrega que se había olvidado de mencionar el diez por ciento que se cobra por administración y hace notar que en manos de la Municipalidad las obras ese porcentaje sería economizado por el contribuyente.

Considera necesario medir y pensar en lo que ha dicho el señor Reyes respecto de la aplicación de las leyes en cuanto a que cualquiera modificación de ellas podría traer atraso porque la Municipalidad había pensado limitar las obras a los recursos municipales, pero esto impediría acelerar el progreso de los trabajos. El señor Reyes le observó que la Municipalidad tendría que emitir igualmente los bonos, pero todo eso se podría arreglar buscando siempre el beneficio local. Hace indicación para que se precise por medio de un acuerdo que la calle 21 de Mayo se construya de nueve metros setenta centímetros en vez de los ocho metros acordados anteriormente, ancho insuficiente ya demostrado en la calle Chilcú y que resultará peor en 21 de Mayo que es de mayor tráfico.

Se acuerda proponer la modificación.

El señor Reyes explica que al emplear la palabra fantasía la aplicó el hecho de que no creía en los mayores beneficios que se podrían obtener al adoptar una disposición como la del artículo once que en el fondo significa cambiar de patrón en la dirección de las obras, pero que deja el sistema sujeto a la norma establecida por las leyes que deben cumplirse. Agrega que los trabajos se han llevado a efecto en esta ciudad tratando de obtener la mayor perfección posible y dentro de los recursos de que se disponía economizando lo más posible. Señala que las obras resultan aquí algo más costosas por la calidad del subsuelo y lo que no se ve ni agradece son las obras complementarias de saneamiento de la misma población por medio de drenajes que dejan

lidad, pero los intereses superiores de la Comuna con el único Norte que guía los actos de la Representación Regionalista, que no malogrará por cierto, por mezquindades subalternas.

Habiéndose declarado en minoría los Regidores Regionalistas, los representantes del Frente Popular son los responsables del Gobierno Comunal, lo que hace injustificada su actitud.

Por consiguiente, los Regidores Regionalistas puntualizan estos hechos, protestan por estas situaciones que, repitiéndose, redundan en perjuicio de la Comuna y piden que se inserte en el acta el texto íntegro de esta exposición.—

Punta Arenas, 24 de Enero de 1940.—

Firmado.— Natalio Brzovic.— Cárlos Turina.— Comus J. Meredith Hardy y Manuel Saldivia.—

Acta de la sesión ordinaria N.º 53. - 26 - II - 1940

En Punta Arenas, a veintiseis de Febrero de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Ilustre Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: los señores regidores don Natalio Brzovic, don Carlos Turina, don Comus J. Meredith Hardy, don Jorge Lagos y don Augusto Berné; los Jefes de Oficinas: don Luis Vera Soto del Departamento de Contabilidad y Control y don L. A. Soto Reyes, Inspector Jefe del Departamento de Salubridad, designado secretario municipal suplente.—

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior, número cincuenta y dos, celebrada el cinco de los corrientes.

Cuenta.—

Se pasó en seguida a tratar la siguiente tabla:

Secretaría Presidencia.—

1) Del oficio número mil ciento ochenta y tres, de treinta y uno de Enero último, de la Secretaría de la Presidencia de la República, en el que se participa que los servicios fiscales respectivos estudian actualmente, por especial recomendación de S. E., los anhelos de los habitantes de esta zona que se condensaron en el memorial que la I. Municipalidad presentó con ocasión de la visita del Excmo. señor Aguirre Cerda a esta Provincia. Agrega que cuando se obtengan los informes respectivos, el Supremo Gobierno dispondrá cuanto medio esté a su alcance con el objeto de llevar a la práctica los proyectos destinados a llenar las premiosas necesidades de esta región.

Se tomó nota.—

Asociación de Football.—

2) De una comunicación de la Asociación de Football de Magallanes en que, haciendo referencia al acuerdo municipal que aceptó en principio la idea aprobada por la I. Municipalidad de Natales, de enviar un equipo seleccionado de football a la capital, sobre la base de costear los gastos con un fondo común firmado por las tres municipalidades de la provincia, manifiesta que piensa enviar este equipo en el año próximo, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de la capital. Agrega que en el deseo de preparar eficientemente a sus jugadores, se contrataron los servicios de un entrenador, que ya se encuentra en funciones desde hace algún tiempo. Por eso, y para atender los primeros gastos, que en este caso son los sueldos del entrenador, solicitan de la I. Municipalidad una primera cuota, pues Natales les entregará este mes mil pesos para dicho objeto.

El señor Alcalde explicó que en sesión de ocho de Abril de mil novecientos treinta y nueve, se aceptó en principio la idea propuesta por la Municipalidad de Natales, en la forma expresada en la nota leída. Agrega que sobre esta base, la Asociación contrató al entrenador habiendo confeccionado, además, un proyecto de presupuesto de gastos que demandará la gira, al que dá lectura.

El señor Meredith expresó que estimaba necesario se considerara en la delegación que fuera al norte a las demás ramas del deporte, tales como tiro al blanco, atletismo, etc.

El señor Turina dijo que si bien era cierto que los gastos se costearían por las tres municipalidades de la provincia, no debía olvidarse que de ellas la más pobre era la de Magallanes.

Los señores Lagos y Berné manifestaron que estando aprobado en principio el gasto, debería determinarse que suma podría darse.

Finalmente, después de un corto cambio de ideas, se acordó comisionar al señor Alcalde para que se entrevistara con el señor Presidente de la Asociación de Football para establecer cuál sería la suma que po-

dría proporcionárseles, siempre dentro de los escasos recursos de la municipalidad, debiéndose considerar también lo expuesto por el señor Meredith, acerca de la posibilidad de considerar en la delegación las demás ramas deportivas.

Angel González.— Plazo para construcción muro.—

3) De una solicitud de don Angel González por la que solicita se le conceda un plazo de tres meses para preceder a la construcción de un muro cortafuego en su propiedad de la calle Progreso N.º 1244.

Por unanimidad se acordó conceder el plazo solicitado.

Adolfo Cerra.— No ha lugar permiso instalar bomba nafta.—

4) Del informe evacuado por la Dirección de Obras Municipales en el pedido formulado por don Adolfo Cerra Estrada, para la instalación de una bomba expendedora de bencina en la Plaza Bulnes. Expresa el informe que no es conveniente otorgar este permiso por cuanto rompería la estética de la Plaza constituyendo, además, un peligro para el tráfico intenso de automóviles que hay en ese sector.

Por unanimidad se aprobó el informe, acordándose no dar lugar al permiso solicitado por el señor Cerra.

Modificación Presupuesto 1940.—

5) De un informe del Departamento de Contabilidad y Control proponiendo la primera modificación al presupuesto ordinario del año, a fin de dar cumplimiento a los compromisos pendientes.

El señor Alcalde explica que el aumento de ingresos mencionado en el cuadro de modificaciones, se debe, en primer lugar, a la economía que obtendrá la municipalidad en los ingresos por pago de multas, pues ahora se percibirá el noventa por ciento, contra el cincuenta que era antes cuando estos valores debían pasar a la Caja de Empleados Municipales en liquidación; que el saldo de sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos se debe al superávit efectivo obtenido en el ejercicio financiero anterior; en cuanto a las disminuciones de egresos en imprevistos se ha calculado de acuerdo con los porcentajes ordenados por la ley. Con los valores de esta modificación que ascienden a la suma de ciento veintinueve mil ciento sesenta y seis pesos, se procederá al pago de los camiones adquiridos para el servicio de obras, adquisición acordada anteriormente por la municipalidad, para lo cual se crea una nueva glosa; del mismo modo se crea una glosa destinada al pago de las jubilaciones que ahora será de cargo municipal.

El señor Brzovic explica que como lo ha manifestado en su informe anterior, con la liquidación de la Caja de Ahorros y de Retiro de los EE. MM., estos funcionarios pasarán a depender de la Caja General, debiendo la Municipalidad hacerse cargo del pago de las jubilaciones. Los pagos correspondientes al mes de Enero los hizo la Caja, debiendo ahora la municipalidad reembolsar su valor. El valor que se consigna en la modificación propuesta por el señor Alcalde, corresponde al pago de estas jubilaciones por seis meses.— Con relación a las demás modificaciones del presupuesto, agregó que creía era conveniente considerar el ingreso que se obtendría por el concepto de intereses que antes percibía la Caja en liquidación, pero que ahora sería una renta municipal. Estimó que este ingreso representaría más o menos veinte mil pesos, para lo cual debía crearse un ítem especial, a la vez que abrirse una cuenta nueva que podría llamarse “para pagos de indemnizaciones a los empleados”, abriéndola con la misma suma.— Agregó que consideraba que muy pronto habrá que hacer reformas al presupuesto para hacer fente al pago de estas indemnizaciones.

El señor Alcalde dijo que para el ingreso de los empleados a la Caja General esperaba noticias, pues no se sabía en que condiciones se hará este ingreso, si con reconocimiento de antigüedad o como empleados nuevos.

Continuando el señor Brzovic, manifestó que aparte de estos habían otros gastos que considerara, tales como el pago de la gratificación de zona a los empleados, de acuerdo con la ley aprobada ya en su primer trámite; los que demande el mantenimiento de los servicios del comisariato, en el caso que pase a depender de la municipalidad, y, fi-

nalmente, que habría que descargar otra glosa, que es la correspondiente a la contribución mobiliaria, pues tiene entendido que conforme a las disposiciones del decreto ley número seiscientos cincuenta y siete, de veintisiete de Febrero de mil novecientos veintiocho, esta contribución la percibirían solamente las municipalidades mientras se dicte la ley que organice las rentas de los municipios. Agrega que en las cuotas fijadas le ha correspondido a la Municipalidad de Magallanes la suma de ciento trece mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ochenta centavos, valor que está registrado en el presupuesto en el ítem tercero glosa catorce. Dice que estos valores, según puede desprenderse de los considerandos del decreto ley mencionado, no forma parte de las rentas generales de la nación y que por eso se dejan en depósito en las tesorerías, traspasándose más tarde como rentas de las municipalidades. Considera, pues, que si se toma en cuenta las disposiciones de este decreto ley, la municipalidad no percibirá a contar desde el primero de Enero del año en curso esta suma tan importante, pues seguramente con la dictación de la llamada ley Faivovic las tesorerías cesarán en sus pagos.

Contestó el señor Alcalde expresando que sobre este particular había conversado con los Inspectores de la Contraloría que se encuentran visitando los servicios comunales, quienes tienen la misma duda que él, sobre la suspensión de los pagos de la contribución mobiliaria, puesto que la Ley Faivovic nada dice al respecto, debiendo además tomarse en cuenta que esta Ley es sólo una modificación de la ley orgánica de municipalidades, puesto que no dá mayores entas sino que otorga algunas economías imponiendo a la vez mayores obligaciones. Agregó no ser pesimista en cuanto al movimiento financiero del año, pues continuaba teniendo confianza en el vecindario. Hizo presente que todos los años el presupuesto lo confecciona en pequeño, para estar a cubierto más tarde de los gastos imprevisos, tales como la realización de obras o trabajos que siempre recomiendan los señores regidores. Cree que el ejercicio financiero será bueno, pues ya hay buenas entradas en la caja municipal, habiéndose percibido con toda oportunidad. Dice que aparte de la contribución mobiliaria, hay otros ingresos que considerar, tales como la disminución de la cuota para el servicio de tesorería, que producirá una economía de cuarenta y dos mil pesos, habiéndose consultado el doble en el presupuesto del año, y finalmente, otra entrada que se pondrá en marcha en Marzo o Abril, que es el impuesto a los sitios eriazos, que siempre dará un pequeño ingreso.— Terminó diciendo que no por eso podría considerarse que la situación financiera de la municipalidad sea brillante, por lo que estará atento a conocer en conocimiento de los SS. RR. cualquiera novedad al respecto.

Por unanimidad se aprobaron las modificaciones al presupuesto considerándose las indicaciones del señor Brzovic, valores que servirán para el pago de los compromisos pendientes sobre adquisición de dos camiones para el servicio de obras y las jubilaciones. El detalle de la modificación se insertará al final del acta.

Pavimentación.—

6) De un oficio de la Delegación de pavimentación, en el que se da cuenta que el contrato celebrado con la Anglo Chilean Asphalte Co. Ltd., permite pavimentar catorce mil doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y que en las faenas de las calles Chiloé, Avenida Independencia y Avenida España se alcanzó a un total de trece mil seiscientos sesenta y un metros ochenta y ocho centímetros cuadrados, quedando en consecuencia un saldo de seiscientos ochenta y siete metros con doce centímetros cuadrados sobrantes que se podrían emplear en pavimentar la cuadra de la calle de la calle Jorge Montt entre Pedro Montt y Valdivia. Agrega que recomienda la ejecución de este trabajo por cuanto en la actualidad la pavimentación de la calle Valdivia llega hasta Jorge Montt estando cortada en ese cruce, de manera que el trámite por dicha cuadra es escaso por ser término de pavimento, lo que es desventajoso para su conservación.

El señor Alcalde explicó que como no se había celebrado sesión en la semana anterior, después de conversar con algunos de los señores regidores, había autorizado la confección del trabajo aprovechándose así el buen tiempo.

El señor Turina preguntó si no sería posible hacer llegar este pa-

vimiento hasta la Avenida Colón, agregando que como las obras de pavimentación se han hecho con toda celeridad no habrán otros trabajos en la temporada, quedando cesantes un buen número de obreros. Estimó que sería conveniente obtener la ampliación del contrato para poder pavimentar otras calles, tales como la de Balmaceda hasta 21 de Mayo, etc.—

Contestó el señor Alcalde manifestando que consideraba peligrosa la ejecución de nuevos trabajos de pavimentación después del quince de Marzo, pero que en cambio era de opinión se llevara a efecto el trabajo de recubrimiento con una capa de macadam asfáltico de las calles centrales, pues ya se estaban tapando los hoyos causados por el continuo tráfico.

El señor Turina expresó ser enemigo de los parches por considerar que no servían.

El señor Brzovic preguntó si había calculado el gasto que demandaría el trabajo de recubrimiento, el que en todo caso sería caro. El señor Alcalde contestó que cualquiera que fuera el precio era necesario realizar este trabajo, opinión que también era sustentada por la Dirección General de Pavimentación.

Finalmente se acordó por unanimidad dar la conformidad necesaria para llevar a efecto la ejecución de los trabajos de pavimentación de la calle Jorge Montt hasta Valdivia y oficiar a la Delegación de Pavimentación, conforme a la indicación del señor Turina, acerca de llegar con este trabajo hasta la Avenida Colón. Igualmente se comisionó al señor Alcalde para que converse con la Delegación y se dirija telegráficamente a la Dirección General de Pavimentación en orden a obtener el recubrimiento de las calles centrales.

Modificación Ordenanza Rentas.—

7) De un oficio del señor Inspector-Jefe del Departamento de Salubridad e Inspección, proponiendo una reforma a la Ordenanza de Rentas Municipales, con el objeto de obtener el pago oportuno de los derechos por carteles, avisos y demás medios de propaganda, interesando para ello a los comerciantes que deben satisfacer los pagos otorgándoles una rebaja en la tasa fijada, siempre que los ingresos se hagan por anualidades anticipadas en las fechas que indica. Además, para facilitar el control a cargo de los inspectores, propone las medidas correspondientes. El informe evacuado por el señor Abogado Municipal es favorable.—

Por unanimidad se acordó modificar el artículo cincuenta y siete de la Ordenanza, agregando a continuación del inciso tercero, lo siguiente: "Sin embargo, los pagos que se hagan por anualidades anticipadas durante el mes de Enero, gozarán de una rebaja de un veinte por ciento en la tasa que les corresponda.— El boletín que acredite el pago de los derechos por carteles, avisos y letreros de colocación definitiva, deberá mantenerse conjuntamente con la patente del negocio, en lugar visible al público."

Del mismo modo se acordó facultar al Departamento citado para que pueda percibir durante el mes de Enero próximo, el pago de estos derechos que debieron satisfacerse durante Enero pdto.—

Publicaciones.—

8) De los antecedentes sobre las propuestas presentadas para las publicaciones municipales durante el año.— Se dió lectura al informe evacuado por el abogado señor Rosenberg, quien, después de estudiar detenidamente los antecedentes termina diciendo que por parte de la Sociedad Periodística Austral, propietaria del diario "La Verdad" no existe impedimento o prohibición legal alguna que la inhabilite para celebrar un contrato con la municipalidad pero que en cambio la Corporación no puede válidamente celebrar contrato con la Sucesión Hrdalo, propietaria de "El Magallanes", por cuanto existe la inhabilidad contemplada en el artículo noventa y siete de la Ley orgánica de municipalidades, pues uno de los miembros de dicha sucesión tiene parentesco de afinidad legítima con uno de los funcionarios municipales, que es empleado de planta y jefe de oficina.

El señor Turina manifestó que el informe del señor Abogado no aclaraba nada, por cuanto la propuesta presentada por "La Verdad" era la más baja.

El señor Berné manifestó que consideraba altas las propuestas, ya que las publicaciones municipales no eran tantas, por lo que pedía su rechazo. De la misma opinión fué el señor Lagos.

El señor Meredith dijo que en caso de rechazo de las propuestas, debía pensarse como se harían las publicaciones, ya que solo habían dos diarios en la Comuna.

El señor Alcalde expresó que efectivamente este año las publicaciones municipales serían menores, por cuanto los edictos y demás publicaciones judiciales, que antes eran costeadas con fondos municipales, ahora eran de cargo del fisco.

Llevado el asunto a votación, los señores Turina, Brzovic y Meredith votaron porque se acepte la propuesta presentada por "La Verdad", y los señores Lagos, Berné y Pisano por el rechazo de las propuestas, resultando un empate de tres por tres votos.

El señor Turina expresó que encontraba fuera de lugar la posición adoptada por los regidores del Frente Popular, que solo ahora han notado por el rechazo de la propuesta de "La Verdad" estimándola cara, cuando era la más baja, y no consideraron ésto cuando por primera vez se trató el asunto de las publicaciones.

Contestó el señor Alcalde que no se había producido rechazo de las propuestas, sino que habiendo resultado empate la votación, los antecedentes deberían traerse nuevamente a la consideración de la municipalidad para lo cual figuraría en primer lugar de la tabla de la sesión próxima.

Solicitud de particulares.—

9) Con relación al último número de la tabla, el señor Alcalde propuso se tratara en sesión secreta, pues la índole de las solicitudes presentadas por particulares así lo aconsejan, pudiéndose, antes de levantar la sesión pública, pasar a los incidentes.

Así se acordó.

Salario familiar a obreros.—

El señor Turina se refirió a que algunos obreros le habían manifestado que no se les pagaba el salario familiar por el hecho de faltar un solo día al trabajo, lo que no encontraba justo pues podía presentarse el caso de obreros que se vieran obligados a cumplir diligencias de urgencia, ya fuera para atender a familiares enfermos u otros casos análogos. Agregó que conocía el caso de un obrero que hubo de trasladarse al norte por asuntos familiares antes de cumplir los días reglamentarios y vuelto a sus labores no cumpliendo tampoco entonces con ese plazo, perdiendo el salario familiar. Consideró muy rígida esta disposición, pues debía permitirse la otorgación de permisos justificados.—

El señor Alcalde manifestó que todo esto se había tratado en otras ocasiones, adoptándose finalmente el acuerdo de pagar el salario familiar a los obreros que trabajaran determinado número de días, evitándose así los abusos que se cometían.

Después de una corta discusión, se comisionó al señor Alcalde para que en la próxima sesión presente una reforma al reglamento sobre pago de salario familiar que contemple el pensamiento de los SS. RR.

Siguió en el uso de la palabra el señor Turina, preguntando en que estado se encontraba una solicitud que hace algún tiempo atrás le entregó un grupo de obreros que pedían gratificación.

Contestó el señor Alcalde diciendo que se encontraba en trámite ante las oficinas respectivas, debiendo pasarse después a la comisión que estudió la gratificación otorgada a obreros y empleados, pero que en todo caso el pago de una gratificación no podría pagarse antes del mes de Mayo.

Arreglo calles.—

El señor Berné se refirió al arreglo de la calle Serrano, en el Barrio Prat; el señor Meredith a un sector de la calle Zenteno y el señor Brzovic a la Avenida Colón, tomando nota el señor Alcalde.

Acta de la sesión ordinaria N.º 54. 11-3-1940.

En Punta Arenas, a once de Marzo de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con asistencia de los siguientes señores regidores: Natalio Brzovic, Cárlos Turina, Manuel Saldivia, Cemus John Meredith Hardy y Ramón Benavides. Asistieron también el abogado municipal Don José Gómez Gazzano y el Secretario Municipal don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Acta.—

Se aprobó el acta de la sesión anterior con las siguientes rectificaciones hechas por el señor Turina:

En el párrafo 8 "Publicaciones" debe decir: "El señor Turina manifestó que el informe del señor Abogado no permitía adelantar en la resolución que debía adoptarse y que en todo caso la propuesta del diario "La Verdad" era la más baja.

En lo tratado en sesión secreta deja constancia que se conoció de tres solicitudes del señor Dragucevic, que una petición fué denegada y dos resultarnh favorablemente.

Tabla.—

Se pasó a continuación a tratar la siguiente tabla:

Publicaciones.—

1) Desempate en la votación relacionada con las propuestas para hacer las publicaciones municipales.— Se acordó previamente que la votación sería secreta, que la palabra "sí" significaría aceptar la propuesta de "La Verdad" y la palabra "no" significaría rechazar todas las propuestas. Recogida la votación y hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por "sí", cuatro votes y por "no", dos votos.

Quedó aceptada la propuesta del diario "La Verdad".

Retiro planta asfáltica.—

2) Solicitud de varios vecinos pidiendo el retiro de su actual ubicación en la planta asfáltica que funciona en la calle 21 de Mayo, entre Bellavista y Brasilerá. Se dió lectura al informe de la Dirección de Obras que es favorable a la petición.

Después de una corta discusión se acordó acceder a lo solicitado y exigir el retiro al término de la faena acutal y de manera que la próxima temporada de trabajo encuentre funcionando esta sección en otra ubicación.— Se dejó constancia que el señor Alcalde ha hecho gestiones con los representantes de la Anglo Chilean quienes están conformes con buscar una nueva ubicación para la fecha próxima.

Planta chancadora.—

A propósito de las molestias que producen al vecindario esta clase de instalaciones el señor Brzovic señaló la conveniencia de hacer otro tanto con la planta chancadora y el señor Alcalde le explicó que estaba estudiando su nueva ubicación, que sería posiblemente en las proximidades del río de las Minas más abajo del puente Prat y que realizaba las gestiones del caso para que la Dirección de Pavimentación, que es la única inetrada por el momento en el funcionamiento de estas instalaciones, haga por su cuenta el traslado, que es costoso.

Arreglo calzada.—

3) Solicitud del señor Comandante del Regimiento Pudeto, quien pide el arreglo de la calzada Sur de la Avenida Independencia, entre Zenteno y el límite urbano. Se dió lectura al informe del señor Director de Obras, quien proporciona un detalle completo del costo de la obra cuyo total alcanza a nueve mil quinientos pesos.

El señor Alcalde manifiesta que este mismo arreglo fué pedido el año pasado por un grupo de vecinos, pero lo hicieron fuera de tiempo y no se puede adelantar. Agrega que se trata de un trabajo bastante difícil, pero que la Dirección de Obras ha estudiado ahora debidamente. Explica que se trata del empalme con el camino que conduce a la mina de carbón "El Chino".

El señor Turina considera que es necesario producir un rebaje y hace indicación que se autorice al señor Alcalde para hacerlo pudiendo disponer de tres mil pesos sobre la cantidad indicada en el presupuesto de la Dirección de Obras.

Se aprobó por unanimidad esta indicación y en la misma forma se aprobó la ejecución del trabajo por administración y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Pavimentación.—

4) Oficio del señor Alcalde sobre obras de pavimentación. Manifiesta que hay acuerdo con la Dirección de Pavimentación para hacer la calzada de la calle Jorge Montt, entre Valdivia y Avenida Colón con forme al deseo hecho presente en sesión de la Municipalidad.— Agrega que se ha consultado a la misma Dirección sobre el recubrimiento con una capa asfáltica sobre el pavimento definitivo que se encuentra deteriorado y dicha repartición ha contestado diciendo que en vista que no es conveniente ejecutar obras con asfalto en época avanzada, deseaba terminar los trabajos de esta naturaleza a mas tardar el primero de Abril, plazo en el que no cabría emprender la obra total del recubrimiento que se desea; pero que investiga entre tanto la fecha de terminación de los trabajos, procura determinar la existencia de bitumen y solicita que la corporación indique el orden de preferencia de las calles.

El señor Alcalde solicita que se indiquen estas calles que podrían ser unas pocas cuadras por ahora. También pide que en la ampliación del plan de pavimentación se agregue la calzada norte de la Avenida Colón, entre la calle Quillota y la playa del mar. Explica que este trozo de calzada es conveniente hacerlo por cuanto el Liceo empezará a funcionar en Mayo en su nuevo local.

Terminada la lectura de este oficio el señor Alcalde añadió que en realidad el tramo mencionado al final de su oficio no se haría virtualmente hasta la playa misma, pues proyecta construir allí una especie de defensa con escalinatas que faciliten bajar hasta la playa.

Después de una corta discusión fué aprobada la inclusión de este tramo en el plan de pavimentación.

El señor Brzovic señaló la conveniencia de construir también las calzadas de las calles de acceso al Liceo, por lo menos la Quillota y se le hizo presente que ese trabajo es necesario ejecutarlo, pero requiere un estudio mas amplio.

Recubrimiento.—

El señor Alcalde se refiere al recubrimiento y dice que no es partidario del trabajo total por ahora, pero que se pueden hacer dos cuadras.

El señor Turina considera que este trabajo costará treinta y seis pesos el metro, cifra que rectifica el señor Brzovic que estima por los datos que conoce, que ese costo alcanzará a treinta y tres pesos por metro.—

El señor Turina cree que no debe hacerse parches, sobre todo cuando en dos o tres años más habrá terminado el período legal de duración y entonces el vecindario estará obligado a reposición del pavimento, mientras que ahora el costo llevaría una parte de cargo de los fondos de la ley, que son municipales, y no se habría alcanzado más que un remedio temporal. Estima si, que hay algunas cuadras tan deterioradas que ya no resisten más y que sería necesario reparar antes que se destruyan y en este caso se encuentra la calle Errázuriz a ambos lados de Nogueira.

El señor Brzovic preguntasi no setia tarde para hacer el trabajo y el señor Alcalde manifiesta que no por cuanto la reparación estaria terminada alrededor del veinte de Abril, ya que se hace una cuadra por semana.

El señor Brzovic expresa su conformidad sobre esas dos cuadras y deja constancia que tampoco está de acuerdo con la ejecución de parches sobre el pavimento porque antes de invertir el dinero en ellos es preferible hacer obras nuevas en mas calles.

El señor Turina dice a propósito de recubrimiento y pensando en que sería económico hacer este trabajo sobre calzadas empedradas y ya consolidadas, habló sobre el particular con el señor Reyes y le insinuó la conveniencia de hacer un ensayo. Cree que este podría hacerse en el cruce de Talca con Errázuriz y si, como se cree, diera buen resultado, podría recubrirse toda la calle.

El señor Alcalde hace saber que ese cruce está muy alto y no permitiría, sin un rebaje, el ensayo propuesto, pero es de opinión que esta prueba se haga durante la temporada próxima.

El señor Brzovic pregunta si la calzada de la calle Magallanes se alcanzará a hacer en lo queda de periodo hábil para trabajar. El señor Alcalde le contesta que se hará en la próxima temporada de trabajo. El señor Brzovic dice que convendría insistir ante la Dirección sobre la construcción de puentes.

El señor Alcalde le hace saber que esa es materia de acuerdo entre la Municipalidad y la Dirección de Pavimentación y que estando acordada la ejecución de la calzada este acuerdo tendrá necesariamente que venir.—

Por unanimidad se acordó hacer el recubrimiento en la calle Errázuriz en las dos cuadras comprendidas ente Chiloé y 21 de Mayo.

Caja EE. MM. Comisión Liquidadora.—

5) Oficio del señor Alcalde pidiendo que se designe la Comisión Liquidadora de la Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales, cuya disolución ha sido acordada.

Se dá lectura y se pone en discusión este oficio.— El señor Brzovic opina que la Municipalidad debe nombrar esta comisión y que debe componerla personal de su seno para que así se liquide la Caja como se cree, pero desea que tenga allí representación el personal cuyo sentir se ha hecho conocer en una comunicación en que adelantan una terna para que de ella se designe ese representante. Propone el señor Brzovic que la comisión sea compuesta por el señor Alcalde, un Regidor y un representante de los empleados, que podría ser el señor Davison, sin perjuicio de que esa comisión sea aserorada por el personal que la comisión considere necesario. Solicita que con este mismo acuerdo se tome también otro que compense a los empleados, porque es evidente que algunos van a sufrir perjuicio, especialmente aquellos que tienen pocos años de servicios ya que la nueva ley en discusión contemplara seguramente el caso de las jubilaciones y sobre las cuales convendría ir haciendo la reserva técnica correspondiente. Estos acuerdos podrían ser los siguientes:

a) Los Estatutos de la Caja de Previsión de Empleados Municipales contemplan el caso de que dos o tres provincias tienen derecho a elegir un delegado para lo cual se eleva una terna y de ella se designa una persona.— Es verdad que se trata de una ley, pero para demostrar nuestra voluntad convendría que cuando se siga discutiendo la ley de retiro se pida la inclusión de la Municipalidad de Magallanes que actualmente está excluida de este derecho.

b) Que oficialmente el señor Alcalde a nombre de la Corporación pida que se nombre un Consejo Consultivo local a fin de resguardar los derechos de los imponentes no solo en lo que se refiere a la medicina preventiva y otros beneficios, sino que también para que las imposiciones provenientes de Magallanes se inviertan en esta provincia. Esto sería cuestión de buena voluntad hecha ya presente por algunos dirigentes de la Caja central en visita a esta ciudad, pero que una petición de la Municipalidad prestigiaría y reforzaría;

c) Que a los empleados de esta provincia se les otorgue algunos beneficios especiales que se justificarian en razón de distancia, aislamiento y clima, como ser abonos de años de servicios y otros: y

d) Que como los empleados al ingresar a la nueva Caja tendrán que imponer medio mes de sueldo y muchos tienen sus presupuestos al día o peor, pedir que esta obligación la cumpla en cuatro o seis cuotas, con lo cual se aliviaría la situación del imponente.

Explica el señor Brzovic que la creación del Consejo Consultivo

no deberá considerarse como una desconfianza, sino lisa y llanamente como una facilidad para los imponentes de esta zona atendiendo sus dificultades para comunicarse con el norte debido a las distancias y tardío movimiento de correspondencia y siguiendo el camino que han debido tomar todos los organismos de la misma índole.

Manifiesta al mismo tiempo el señor Brzovic que todas estas indicaciones las formula por iniciativa propia porque hay empleados que pierden una expectativa que a corto plazo se iba a convertir en realidad y deben abandonar con la disolución de la Caja actual.

Por último, pide que a la Comisión Liquidadora se le dé amplia facultad para liquidar con los imponentes porque es posible que se pueda realizar un traspaso de cartera con la Caja de Santiago y el reembolso que así pudiera obtenerse daría la oportunidad de satisfacer las peticiones de los empleados con situación más apremiante.

El señor Turina observa que esa facultad debería comprender la posibilidad de poder firma documentos, lo que queda aclarado en el sentido que esa facultad la tiene el señor Alcalde y el Tesorero de la Caja, siendo fácil aclarar cualquier duda con el abogado municipal que asesorará a la comisión junto con el Jefe de Contabilidad y Control.

Por unanimidad se aprobó la designación de la Comisión en la forma anteriormente indicada y en igual forma se aprobaron las indicaciones del señor Brzovic.

Arreglo calles.—

6) Oficio del señor Alcalde proponiendo los siguientes arreglos de calles:

Teniente Serrano, de Zenteno a Sargento Aldea, un enripiado con presupuesto de cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos;

Joaquín Orella, de General Canto a Rómulo Correa, un enripiado con costo de cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos;

Zenteno, de Independencia a Bellavista, escarificación y enripiado por valor de cinco mil seiscientos dieciséis pesos;

Pérez de Arce, de Chiloé a Avenida España, enripiado por valor de dos mil ochocientos ochenta pesos; y

Talca, de Bellavista a Pérez de Arce, enripiado con costo de un mil doscientos pesos.

El valor total a invertir en estos arreglos asciende a diecinueve mil doscientos pesos.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones acerca de estos trabajos, dijo que sabían que habían muchas calles mas que requerían reparaciones, pero ha traído a la sesión un proyecto de ejecución inmediata de acuerdo con el pedido que le habían formulado anteriormente los señores Regidores.

El señor Turina pidió que se incluyera la calle Ecuatoriana, entre O'Higgins y Lautaro Navarro, pero el señor Alcalde demostró la conveniencia de hacer un estudio para reempedrar ese tramo.

El señor Turina hizo presente también que en la calle Pérez de Arce, entre Talca y España se producían derrumbes y el señor Alcalde le manifestó que estaba construyendo drenajes para evitarlos.

Por unanimidad se aprobó el plan de arreglos de calles propuesto por el señor Alcalde, se autorizó la inversión de la suma indicada, la ejecución de los trabajos por administración y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

Football. Subvención.—

7) Solicitud de la Asociación de Football.— El señor Alcalde hace saber que, de conformidad a lo acordado por la Corporación en su sesión anterior, habló con los dirigentes de la Asociación de Football, quienes le pidieron que la Municipalidad les otorgara una subvención de diez mil pesos pagándole cinco mil pesos ahora e igual cantidad más tarde. Les explicó que seguramente habría conformidad por esa suma, pero que los cinco mil pesos que quedarían pendientes estaban sujetos a la condición del estado de las finanzas municipales para el solo efecto de la fecha de pago, con lo cual estuvieron de acuerdo. Agrega que la primera mitad podría pagarse con cargo a imprevistos.

Se aprobó el monto de la subvención y forma de pago con la abstención del señor Turina.

Arreglo Rio Minas.—

8) Arreglo en el rio de las Minas. El señor Alcalde expone que este rio se viene embancando cada vez mas en el centro, desviando su corriente hacia las defensas construidas para resguardar las propiedades. Cree que la construcción de una zanja central llevaria el cauce a su sitio y alejaria el peligro evidente que representa la situación actual. Manifiesta que habia pensado usar para este trabajo la pala mecánica cuya arreglo ha costado aproximadamente quince mil pesos, pero teme que no siendo el mismo material de fábrica empleado en la zapa pueda sufrir la pala nuevos desperfectos que seria muy de lamentar teniendo por delante la ejecución de obras proyectadas como el rebaje de la calle Caupolicán y otros. Ante este peligro ha considerado conveniente hacer un ensayo tomando por treinta dias un grupo de veinte obreros con un gasto de quince a dieciseis mil pesos para hacer con ese personal el mismo trabajo y conocido el resultado, resolver respecto de una obra mayor. Todo esto sin perjuicio de hacer también un ensayo con la pala mecánica sin esforzarla demasiado ni exponerla a roturas que seria muy posibles dada la aglomeración de grandes piedras.

El señor Turina expresa su conformidad y dice que convendria al mismo tiempo reponer los tablonces que faltan en las defensas.

El señor Brzovic opina que está bien, sin perjuicio de suspender la labor si se ve resultado negativo.

Por unanimidad se aprobó la ejecución del trabajo, la inversión de la suma señalada, hacer la obra por administración y eximir el gasto del trámite de propuesta pública.

Terminada la tabla el señor Alcalde ofrece la palabra.

Partido Regionalista.—

Habla el señor Meredith y dice que tiene encargo del Partido Regionalista de transmitir algunos acuerdos. El primero se refiere a la renuncia presentada por sus regidores de diversos cargos y del orden de preferencia, desligándose de la responsabilidad correspondiente, sin perjuicio de seguir prestando su cooperación a toda obra de bien general. Pide que esta situación se haga efectiva. En segundo lugar su partido le ha encargado que pida que si el empréstito no se puede colocar en esta localidad se solicite a la Corporación de Fomento a la Producción que lo tome a su cargo y lo cubra por el total o por el saldo no colcado aqui.

El señor Brzovic pregunta si no seria posible colocar avisos para adelantar esta colocación.

El señor Alcalde hace presente que habria que darle preferencia a las obras del agua potable pero este trabajo hay que descartarlo mientras haya guerra porque los materiales han alcanzado precios tan elevados o su escasez es tan grande que impide la realización de la obra. Hay personas interesadas en cubrir algunas sumas para el mejoramiento del agua potable, pero la situación a que se ha llegado es clara y no permite adelantar nada. En cuanto a lo demás, el señor Alcalde dice que lo único que seria conveniente colocar son los seiscientos mil pesos para las casas obreras. Es de opinión que no podria hacerse gravitar sin grave daño para la población y futuras generaciones los altos costos de todos los otros trabajos proyectados con el empréstito.

El señor Brzovic cree que podrian incluirse en la realización inmediata la adquisición de un bien raíz para hacer funcionar en él la biblioteca y demás secciones de la obra cultural planeada por la Corporación.

El señor Alcalde hace presente que tiene sobre su escritorio el decreto que nombra la comisión que debe estudiar esta materia y de acuerdo con esos estudios se podrá proceder.

El señor Meredith manifiesta que desea hacer un alcance a los altos precios y es que nadie nos podria asegurar que dentro de un año no valga todo más caro.

Se siguió una corta discusión en que se dejó constancia que en Santiago no se presentó ninguna propuesta para la ejecución de las obras de mejoramiento del agua potable, que el estudio correspondiente, muy amplio y completo está terminado y a la disposición de los señores Regidores en la Municipalidad.

PRESION SOBRE PERSONAL.—

El señor Turina manifestó que tenía encargo de su partido de denunciar la presión que se está ejerciendo sobre personal municipal de filiación regionalista para que ingrese a otro partido mayoritario dentro de la Municipalidad, presión que lleva a efecto especialmente por capataces del servicio.

El señor Alcalde ruega al señor Turina que cuando traiga cargos de esta naturaleza sean concretos, porque sin ello se hace imposible toda medida de represión y aunque no tiene antecedente considera que hay exageración. Hace presente que le ha tocado actuar directamente durante una visita a las obras en que encontró obreros completamente ebrios y se sancionaron por orden expresa suya. La medida la cumplió el capataz, pero fué tomada por el Alcalde que sabía que esa determinación habría de producir reacciones que carecen de justificación.

El señor Turina manifiesta que al referirse a este punto no ha hecho más que cumplir un acuerdo de su partido y que el caso mencionado por el señor Alcalde no lo conocía y deja constancia que en el seno de su partido no se ha mencionado. La idea al traer el denuncia ha sido completamente diferente, se trata de que el personal sepa que dentro de sus funciones no puede ejercitarse esas presiones.

PESCADERIA.—

Habla el señor Benavides y sugiere la idea de buscar la manera de que la inspección del pescado que se expende en la pescadería sea hecha mejor, más frecuente para evitar que se venda en malas condiciones.

Se siguió una corta discusión en la que intervinieron el señor Alcalde y el señor Brzovic en la que se dejó constancia que como el pescado llega a la pescadería después de pescado en diferentes horas del día, aunque entra al expendio en buenas condiciones, cualquier demora produce alguna alteración en el que queda abajo o en aquél que lleva más tiempo de recogido. Por estas circunstancias hay veces que las alteraciones de este artículo alimenticio, a pesar de las inspecciones, alcanza a entrar en un período de mejoramiento de su condición.

Se tomó nota de las observaciones del señor Benavides y se darán instrucciones para los efectos de una inspección más frecuente.

COMPRA DE LIBROS.—

A continuación el señor Turina hace saber que la librería Cervantes está liquidando una partida de libros y señala conveniencia de que la Biblioteca haga algunas adquisiciones, pues creen que pueden servir para incrementar la existencia de buenos libros a un precio conveniente, circunstancia que bien podría aprovecharse teniendo en el presupuesto una apreciable suma de dinero disponible.

Contesta el señor Alcalde diciendo que tiene en su escritorio la lista de libros, que ya se ha preocupado del asunto y dará intervención en esta compra a la comisión respectiva.

El señor Meredith recuerda que se había proyectado hacer empastar los libros de la Biblioteca y el señor Alcalde dice que resulta costoso el trabajo.

El señor Turina dice que esto daría lugar a una industria casera que sería interesante desarrollar.

CENSO VIVIENDA.—

El señor Meredith pregunta si el censo de la vivienda lo está haciendo Sanidad.

El Sr. Alcalde contesta que hay acuerdo en ese sentido con la Municipalidad, pero no se ha hecho aún el nombramiento del personal.

DESAYUNO ESCOLAR.—

Habla el señor Brzovic y dice: Creo conveniente que se pase al estudio del señor Abogado de la Defensa Municipal el siguiente asunto: Hasta ahora la atención del desayuno ha corrido a cargo de un organismo llamado "Junta de Auxilio Escolar", de origen fiscal por el hecho de que los fondos debía aportarlos el Fisco y la Municipalidad. Desgraciadamente la cuota fiscal solo se ha hecho efectiva en parte en contadísimas ocasiones. Este organismo ha realizado una tarea encomiástica ayudando a los estudiantes con alimentos y vestuarios, pero como su composición, según se deja dicho, es de origen fiscal, la representación municipal casi no ha existido porque si bien es cierto que formaba parte de él el señor Alcalde su representación allí debe considerarse más bien como la de una autoridad. Ahora que la Ley Faivovic obliga a la Corporación a dar para esta finalidad el cinco por ciento de sus entradas ordinarias, o sea que deberán entregarse ciento cincuenta mil pesos o más, habría conveniencia en determinar, ya que no se menciona el aporte fiscal, la facultad de la Municipalidad para manejar esos dineros bajo su inmediato control, nombrándose los miembros de la Junta y reglamentando los procedimientos, todo ello sin perjuicio de que este organismo se integre con las mismas personas que con tanto entusiasmo han prestado su cooperación y desarrollado la labor encomiable que me complazco en reconocer.

Determinada la facultad municipal podría encomendarse al señor Abogado que proponga inmediatamente el proyecto de reglamento para poner en marcha esta organización que tiene una amplia y bien hermosa tarea por delante en favor de los estudiantes y, por consiguiente, de la colectividad. Una situación de buen orden, de normalidad legal y la importancia y amplitud de la tarea a realizar sin otros recursos que los aportes Municipales que hacen variar desde luego la estructura anterior, es lo que me impulsa a pedir este estudio y a señalar la conveniencia de ampliar la composición de la Junta y establecer una obra netamente municipal, pensamiento muy justificado desde el momento que el aporte, según creo, tendrá que ser únicamente el municipal.

Se acordó por unanimidad pedir el estudio al señor Abogado según la indicación del señor Brzovic.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las veinte horas.—ERNESTO PISANO B., Alcalde.—J. Julio G., Secretario.

Acta de la Sesión Ordinaria Núm. 55. del 25 de Marzo de 1940

En Punta Arenas, a veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta se reunió la Municipalidad de Magallanes en sesión ordinaria. Presidió el señor Alcalde y asistieron los siguientes señores Regidores: Natalio Brzovic, Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Ramón Benavides y Floridor González. Estuvieron presentes el Abogado Municipal suplente don José Gómez Gazzano y el Secretario Municipal, don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

ACTA. — Se aprobó el acta de la sesión anterior con las siguientes rectificaciones a indicación del señor Brzovic:

En el párrafo referente a pavimentación se dice que el señor Brzovic no estaba de acuerdo con los parches y la verdad es que se discutía el proyecto de recubrir, como lo había sugerido el señor Alcalde, toda la superficie de la antigua pavimentación y no estaba de acuerdo con ese gasto que es bastante elevado.

En el párrafo referente a la comisión liquidadora de la Caja de Empleados Municipales manifestó que salían perjudicados los que tenían largos años de servicio y por error el acta menciona que se perjudican los que tienen pocos años de servicio.

TABLA. — Se pasó en seguida a tratar la siguiente tabla:

1) AUSENCIA DEL Sr. LAGOS. — Comunicación del señor Regidor don Jorge Lagos Rivera, participando que se dirige al norte del país y que estará ausente un mes y medio.
Se tomó nota.

2) FACTURA. — Factura de la Imprenta "El Magallanes", por dos mil ciento sesenta y seis pesos correspondiente a las publicaciones municipales del mes de Febrero del presente año. Se pidió eximir el gasto del trámite de propuesta pública y ordenar el pago.

Después de una corta discusión en que se hizo presente por el señor Turina que correspondía ajustar esta factura al valor de la propuesta pasada y se le hizo presente que el procedimiento seguido hasta ahora era que el contratista anterior siguiera haciendo las publicaciones hasta que se resolviera en definitiva sobre nuevas propuestas, se autorizó el pago y por unanimidad se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

3) SOC. INSTRUCCION POPULAR. — Pedido de la Sociedad de Instrucción Popular de algunas máquinas de escribir para impartir instrucción gratuita de dactilografía en su establecimiento educacional.

Después de oídas las explicaciones del señor Alcalde y constatada la posibilidad de facilitarle dos máquinas usadas, se acordó pedir informe al señor Abogado Municipal acerca de la facultad que pueda tener la corporación para donar estas máquinas y se autorizó ampliamente al señor Alcalde para que en conformidad a este documento las done o preste.

4) ALCALDE DE OSORNO. — Oficio circular del señor Alcalde de Osorno, don Rafael Sáez, quien pide la cooperación de esta Municipalidad a fin de que el Gobierno determine la ubicación en ese pueblo de la Escuela Normal Rural de reciente creación que se proyecta instalar en Valdivia.
Se tomó nota.

5) FORRAJE. — Oficio del señor Jefe de la Policía de Aseo pidiendo autorización para solicitar propuestas públicas por ciento cuarenta mil kilogramos de pasto avena para las necesidades de la caballada de ese servicio durante el presente año.

El señor Alcalde explicó que estas propuestas debían pedirse ahora porque en esta época se conoce la cosecha y los proponentes pueden comprometer cantidades bien determinadas.

Se concedió la autorización pedida.

6) BOMBA BENCINA. — Presentación de don Adolfo Cerra Estrada pidiendo el permiso necesario para instalar un surtidor de nafta en la calle Sarmiento, entre Avenida Bulnes y Magallanes.

El señor Alcalde dió amplias explicaciones sobre las diversas gestiones que ha hecho este señor, quien ahora indica una nueva ubicación que ya no afecta el tráfico.

El señor Turina hizo notar que convendría asegurarse que el recurrente ocupe en arriendo o tenga propiedad frente al surtidor que desea instalar porque de lo contrario podría irrogar perjuicios a terceros.

Se tomó nota de esta observación y se acordó que se tenga en cuenta y por unanimidad se concedió al señor Cerra el permiso que solicita.

7) PLANTA ASFALTICA. — Presentación de The Anglo Chilian Asphalte Co. Ltd., manifestando que de acuerdo con la notificación que se le ha hecho cambiará la ubicación de la planta asfáltica y propone que se le apruebe el traslado y ubicación en la calle Chiloé, entre Latorre y Briceño, propiedad signada con el rol número ochocientos sesenta y uno.

El señor Alcalde manifestó que la Compañía deseaba que se le dé seguridad de poder mantener la planta en ese sitio por cuanto su traslado supone desembolsos crecidos y no los puede efectuar sin perjudicarse seriamente.

El señor Turina observó que para esto sería necesario que la misma Compañía indique un plazo que luego podría concederse con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Se autorizó el traslado por unanimidad y al mismo tiempo se acordó pedir a The Anglo Chilian Asphalte Co. Ltd. que indique el plazo respectivo.

8) SERVICIO GANADERIA. — Oficio del señor Veterinario-Jefe del Servicio de Ganadería y Sanidad Animal pidiendo que le faciliten quinientos metros lineales de solera de granito para la Estación Experimental de Río de Los Ciervos.

En atención a la escasa existencia de este material y que se hará necesario emplearlo en obras municipales se acordó no acceder a lo solicitado.

PAVIMENTACION. — El señor Alcalde pidió autorización para tratar un oficio de la Delegación de Pavimentación que no alcanzó a incluirse en la tabla. Concedida esta autorización por unanimidad se dió lectura al oficio número setenta y dos, de esta fecha, por el cual dicha Delegación, además de otros asuntos, sugiere que se tome el acuerdo necesario para poder hacer la pavimentación definitiva total de la Avenida Colón, calzadas Sur y Norte, entre Quillota y el mar.

El señor Alcalde señaló la conveniencia de hacer el costado Sur, pues el Norte ya estaba acordado, y dijo que habría economía.

El señor Turina manifestó su conformidad pero expresó el deseo de conocer el plano de la obra.

Se aprobó por unanimidad.

INICIACION CLASES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

— El señor Turina se refirió a la reanudación de las clases en los establecimientos educacionales y dijo que la población y especialmente los padres de familia se han visto alarmados por la carencia de profesores con que han iniciado el año los diversos establecimientos educacionales de esta ciudad y agregó que se esperaba que este personal que se encontraba fuera de la provincia hubiera regresado por el vapor "Puyehue", lo que no ha sucedido, pues en dicho vapor sólo vinieron cuatro o cinco profesores. Deja constancia que esta situación perjudica a la población y estima que la Municipalidad debe darla a conocer para evitar el daño que se infiere al alumnado.

Se acordó por unanimidad enviar telegrama al señor Ministro de Educación y a los señores Directores de Instrucción Primaria y Secundaria.

PUBLICACIONES. — El señor Brzovic se refirió a dos informes que ha leído en publicaciones de los diarios locales y que se refieren a puntos mencionados en el petitorio que la Municipalidad elevó al Gobierno tiempo atrás. Dice que le ha extrañado imponerse de estos antecedentes por la prensa en circunstancias que hasta el momento no se ha dado cuenta de ellos en la Municipalidad. Como Regidor hace constar su extrañeza de que sean los últimos en conocer estos documentos, sobre todo cuando en uno de ellos, el del señor Director de Pavimentación, deja a los Regidores en situación poco airada. El señor Turina se adhirió a lo expresado por el señor Brzovic y dijo que esperaba que esos documentos vinieran a la Municipalidad para sentar su protesta, a la que se ha adelantado el señor Brzovic.

El señor Alcalde manifestó que esos informes se habían recibido en la Municipalidad pero no antes de su publicación, que estaban en tramitación ante las diferentes oficinas para traerlos después completos a la sesión.

El señor Turina hizo notar que estos documentos tenían una larga tramitación a través de diversas oficinas hasta llegar finalmente a la Municipalidad, pero que no era conveniente que se publicaran hasta después de darlos a conocer a las oficinas destinatarias.

El señor Brzovic estimó que esta situación anormal obligaba a la Municipalidad a publicar más adelante sus opiniones para dejar las

JORNALES. — El señor González se refirió al salario de algunos obreros que tenían diecisiete pesos diarios, cantidad que estimó insuficiente frente al costo de la vida y pidió que se tratara de regularizar esta situación que aunque se trataba de obreros solteros, también era cierto que no tenían ningún otro mejoramiento como ocurre con la asignación familiar de que gozan los demás.

Se le contestó que había una comisión encargada de hacer el estudio correspondiente y que más adelante, una vez que dicha comisión haya terminado su trabajo se podría resolver esta cuestión.

PLAN DE OBRAS. — El señor Meredith preguntó por el plan de obras y el señor Alcalde le contestó que en la semana próxima se podría dar a conocer.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.

Conforme con su original.

JULIO LILLO G.
Secretario.

RECTIFICACION DEL ACTA N° 55 DE LA SESION ORDINARIA DE
FECHA 25 DE MARZO DE 1940

El Núm. 2 en su párrafo final debe leerse así:

“Después de una corta discusión en que se hizo presente por el señor Turina que correspondía ajustar esta factura al valor de la propuesta pasada por “El Magallanes”, cuyo precio era inferior por cuanto la Ley Faivovich había disminuído obligaciones, y se manifestó a este señor Regidor que como “El Magallanes”, aún de no poder celebrar contrato, se había ajustado a todas las cláusulas de éste, el procedimiento seguido, de acuerdo con las obligaciones derivadas de él, era que el contratista anterior siguiera haciendo las publicaciones municipales hasta que se resolviera en definitiva sobre las nuevas propuestas, se puso en votación la resolución para eximir del trámite de propuesta pública correspondiente a este gasto y habiendo votado en contra el señor Turina no alcanzó a obtenerse los dos tercios que señalan las disposiciones legales vigentes”.

JULIO LILLO GOMEZ.
Secretario Municipal.

Acta de la Sesión Ordinaria Núm. 56

del 8 de Abril de 1940

En Punta Arenas, a ocho de Abril de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco con la siguiente asistencia: Regidores, los señores: Carlos Turina, Comus John Meredith Hardy, Ramón Benavides, Augusto Berné y Natalio Brzovic, quien se incorporó a la sala en el curso de la sesión, según se indica más adelante; los Jefes de Oficina: Abogado Municipal suplente don José Gómez Gazzano, Jefe de Contabilidad y Control don Luis Vera y el Secretario don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se pasó enseguida a tratar la siguiente tabla:

TABLA.—

1). INICIACION CLASES. — Telegramas del señor Ministro de Educación y del señor Director de Instrucción Secundaria en respuesta a la comunicación que les enviara la Municipalidad sobre atraso en la normal iniciación de las clases en los establecimientos educacionales de esta ciudad. El primero hace saber que ha dado instrucciones terminantes para normalizar la situación y agradece la cooperación de esta Municipalidad; y el segundo, hace presente que la anormalidad denunciada se debe a abusos en materia de licencias del profesorado, amparados por médicos inescrupulosos, situación que la Dirección no puede remediar por falta de atribuciones para ello.

Se tomó nota.

2). DONACION. — Solicitud del Comité Local de Beneficencia Escolar pidiendo autorización para realizar una colecta pública y una velada teatral y exoneración del pago de veintinueve pesos a que ascienden los derechos que gravan el material de propaganda que emplearán.

El señor Alcalde dió explicaciones sobre esta materia y dijo que como la corporación carece de facultad para eximir del impuesto o condonarlo, era conveniente donar esta cantidad que se podía cargar a imprevistos, lo que fué autorizado por unanimidad.

3). PLANTA ASFALTICA. — Comunicación de The Anglo Chilean Asphalte Company participando que necesita un plazo de cinco años para mantener en su nueva ubicación de la calle Chiloé la planta asfáltica que se le ha ordenado retirar de la calle Veintiuno de Mayo y explica que este lapso de tiempo corresponde a los compromisos que tiene en materia de pavimentación.

Se aprobó por unanimidad disponiéndose que se dé a esta concesión el curso correspondiente.

4). NUEVOS FOCOS LUZ. — Solicitud de varios vecinos pidiendo que se reponga un foco de alumbrado público que se retiró tiempo atrás de la calle Magallanes, entre Ecuatoriana y Mejicana.

El señor Berné formuló diversas observaciones sobre deficiencias del alumbrado público y señaló la necesidad de designar un inspector que supervigile este servicio cuyos defectos no puede precisar si están en la deficiencia del alumbrado o poca perfección del contrato respectivo.

El señor Alcalde le manifestó que en el último lugar de la tabla figura entre las respuestas al memorial la parte relativa al alumbrado y propone que se trate en un comité después de la sesión.

Al mismo tiempo pide que se apruebe la petición de los vecinos y se autorice la colocación de dos focos más, uno en el Barrio Prat y otro en la población Santiago Díaz.

Se aprobó esta indicación por unanimidad.

5). JUNTA AUXILIO ESCOLAR. — Informe del señor Abogado Municipal sobre la composición de la Junta de Auxilio Escolar. Este funcionario dá a conocer las disposiciones legales que rigen la materia y como se trata de un decreto supremo estima que para variar la composición de ese organismo la Municipalidad debería pedir la reforma correspondiente conforme a sus deseos.

El señor Alcalde señala la trascendencia que tiene la composición de la Junta de Auxilio Escolar y la necesidad de que sea la Municipalidad quien designe sus miembros, pues en la entrega de recursos, de conformidad a la Ley Faivovich su aporte es de ciento sesenta mil pesos contra el diez por ciento que entrega el Fisco. Dá cuenta que según se le ha informado este año el Estado ya ha enviado la suma de quince mil pesós. Hasta ahora la Municipalidad ha visto con satisfacción que la labor de la Junta se ha ajustado a sus propósitos y ha sido eficaz, pero, como lo ha dicho con mucha razón el señor Brzovic, la Municipalidad que sólo está representada allí por su Alcalde, es la que aporta su financiamiento y, como consecuencia natural, debería tener la facultad de designar una representación de mayoría.

El señor Turina opina que el señor Abogado Municipal podría señalar la solución con un nuevo informe en el cual relacionara las antiguas disposiciones con la Ley Faivovich que ha introducido variaciones substanciales en muchos aspectos, incluso en lo que se refiere a los recursos para desayuno escolar.

El señor Alcalde recuerda que en las conversaciones de comité se ha dejado establecido el pensamiento municipal de utilizar estos recursos empleando la mitad, o sean ochenta mil pesos, en la construcción de un comedor para dar desayuno a todos los alumnos a las ocho horas cuarenta y cinco minutos, con el resto se atendería al sostenimiento y en los años sucesivos se seguiría con la construcción de nuevos locales de igual índole hasta completar una obra definitiva.

Sugiere el señor Alcalde que sin perjuicio de pasar al señor Abogado un pedido de informe al tenor de lo expresado por el señor Turina, se pide al Gobierno que reforme las disposiciones a fin de que sea la Municipalidad quien designe la composición de este organismo. Todo ello sin perjuicio de que el señor Inspector Provincial de Educación Primaria forme parte de la Junta por derecho propio.

Se aprobó esta indicación por unanimidad.

6). PUBLICACIONES. — Facturas por publicaciones Municipales. El señor Alcalde expresa que retira estos documentos de la tabla por cuando se han traído para eximirlos del trámite de propuesta pública para lo cual se requieren seis votos y en la sala sólo hay cinco miembros.

Se toma nota.

SE INCORPORA EL Sr. BRZOVIC. — En este momento y siendo las diecinueve horas se incorpora a la Sala el señor Brzovic.

7). CLINICA DENTAL. — Oficio del Departamento de Salubridad, Asistencia e Inspección tramitando una oferta del señor Juan Cordaro, quien ofrece un torno eléctrico marca "Biber" para corriente alterna por la suma de dos mil quinientos pesos. Esta máquina es necesaria para la Clínica Dental Municipal y su precio conveniente.

Se aprobó por unanimidad su adquisición y se eximió el gasto del trámite de propuesta pública.

8). CASA CUIDADOR LYNCH. — Oficio de la Dirección de Obras proponiendo la construcción y acompañando el proyecto de una casa para el cuidador de la hoya hidrográfica afecta al agua potable. El presupuesto de la obra alcanza a la suma de orce mil veinte pesos y cuarenta centavos.

El señor Alcalde ve la necesidad de mantener un hombre en vigilancia permanente en ese sector en el cual se deben gastar todos los años de ocho a nueve mil pesos para hacer la limpieza del canal e inmediaciones.

El señor Turina preguntó sobre la propiedad del terreno en el cual se proyecta construir y el señor Alcalde le hizo saber que se trata de terrenos fiscales reservados para el agua potable.

Se aprobó por unanimidad y en la misma forma se eximió el gasto del trámite de propuesta pública y la ejecución de la obra se autorizó llevarla a efecto por administración.

9). PLAN TRIENAL. — Oficio del señor Alcalde proponiendo el plan trienal de obras en conformidad a lo dispuesto por el artículo diez de la ley número seis mil cuatrocientos veinticinco, como sigue:

OBRAS ESTUDIADAS CON PRESUPUESTOS DEFINITIVOS

1). Matriz del desagüe del Barrio Prat	\$ 194.713.30
2). Desagüe ciego casas habitación barata	44.132.86
3). Agua potable casas habitación barata	53.210.20
4). Casa habitación Administrador Matadero	60.479.48
5). Casa habitación Ayudante	50.604.85
Total	\$ 403.140.69

OBRAS EN ESTUDIO Y SUS PRESUPUESTOS APROXIMADOS

6). Ampliaciones en el Matadero	\$ 150.000.—
7). Desagüe Barrio Prat	200.000.—
8). Desagüe Barrio Matadero	40.000.—
9). Desagüe población Santiago Díaz	40.000.—
10). Parque María Behety	40.000.—
11). Construcción Plaza O'Higgins	200.000.—
12). Construcción Plaza Caupolicán	66.000.—
13). Jardines y plazas	100.859.31
14). Construcción rambla Colón y playa	60.000.—
Total del plan trienal	\$ 1.200.000.00

El señor Alcalde habló extensamente sobre este plan, dió a conocer acuerdos anteriores aprobando las obras enumeradas desde el uno al seis inclusives y propuso que se aprobara el plan en la siguiente forma: En general, todo el proyecto; en particular las obras enumeradas desde el 1 hasta el 6 y las demás lo serían en particular una vez que se fuesen terminando sus estudios y presupuestos completos.

El señor Brzovic le presta su aprobación con la sola observación de que habría deseado que se consultara un ítem para desarrollar la obra cultural en que se encuentra empeñada la Municipalidad, obra que requiere la adquisición de obras de arte, equipos de cine, de radio y otros.

El señor Alcalde le manifestó que al hacer los estudios definitivos de las diversas obras bien podría disponerse de fondos, pues las sumas globales consultadas en el proyecto son susceptibles de bajar, como en el caso de la Plaza O'Higgins, que comprende mucha obra de pavimentación y es fácil que haya economía.

El señor Meredith se refirió a la manera de realizar estas obras. El señor Alcalde le contestó ya hay acuerdo para ejecutar por ad-

ministración todos aquellos trabajos que requieran mucha mano de obras, porque en esta clase de obras ha quedado evidenciada la conveniencia de hacer por administración, procedimiento que favorece más al obrero, lo deja más satisfecho y el resultado es más satisfactorio.

Se aprobó todo el plan en la forma propuesta por el señor Alcalde.

10). TRANSITO. — Oficio del señor Prefecto de Carabineros pasado a conocimiento de la Municipalidad con providencia del señor Intendente de la Provincia. Se le dió lectura y enseguida el señor Alcalde dijo que se ha venido haciendo una campaña por la prensa local basada en un hecho real: su deficiencia. Agregó que la anterior Municipalidad preocupándose de este asunto lo mismo que la actual, ha tratado de poner en práctica una reglamentación ajustada a la realidad actual, pero la primera no alcanzó a terminar este trabajo y por circunstancias diversas en este período se ha demorado el estudio y la nueva Ordenanza no está terminada. Después de aprobarla quedó en manos del señor Abogado para su redacción definitiva y no ha apresurado este trabajo porque siempre ha tenido el temor que se despache la ley general proyectada por el Gobierno y de la cual se está ocupando actualmente el señor Ministro del Interior don Humberto Alvarez sobre la base del estudio presentado por el Director del Departamento de Municipalidades señor Alfaro. Podría ocurrir que cuando se esté haciendo cumplir nuestra Ordenanza viniera la nueva ley a cambiarlo todo, pero dada la campaña que se está haciendo, la desorganización existente en esta materia y el avance de las obras de pavimentación, no parece ya conveniente esperar más tiempo y se debe ir a la aplicación de nuestra propia ordenanza. El señor Alcalde hace constar que esta exposición se hacía necesaria para que se sepa la razón de la demora que no es otra que evitar gastos y confusiones innecesarias, pues la aplicación de una nueva ordenanza o ley sobre tránsito obliga a hacer un trabajo amplio de difusión para que se conozca y se cumplan sus disposiciones.

El señor Intendente pidió un estudio sobre tránsito al señor Prefecto de Carabineros y este funcionario en su informe, el que se ha dado a conocer, aunque no lo pide, insinúa que reglamente el sentido del tránsito y que se haga la señalización correspondiente, dos cosas que no figuran en la Ordenanza y que conviene considerar.

El señor Turina aclara que en la nueva ordenanza el sentido del tránsito está claramente determinado porque dispone que debe manejarse a la derecha del eje de la calle y no de la calzada. De este modo el sentido del tránsito en las avenidas está bien definido.

El señor Berné opina que la sugerencia del señor Prefecto de Carabineros debe tomarse muy en cuenta porque la ciudad ya ha alcanzado condiciones para determinar el tránsito en un sólo sentido en las calles centrales y en las cuatro avenidas y esto habría que incorporarlo a la Ordenanza por dictar pues nada se opone a ello.

El señor Brzovic lo estima en la misma forma y expresa que las opiniones del señor Prefecto debe recogerlas la comisión formada por el señor Abogado Municipal, y los señores Lagos y Turina.

El señor Alcalde manifiesta que habría que darle autoridad en ese sentido, lo que se acuerda por unanimidad.

El señor Alcalde considera que el sentido del tránsito no sólo debe determinarse en las calles centrales sino que también y de modo particular en la Avenida Bulnes hasta la plazoleta del Cementerio que se presta perfectamente para utilizar las dos calzadas de la Avenida Bulnes. Cree que debe incluirse esta Avenida.

El señor Brzovic considera que esto no es necesario porque la comisión debe estudiar esta materia con libertad y proponer la reglamentación del sentido del tránsito no sólo en las calles centrales sino que donde lo estime conveniente. En cuanto a la señaliza-

ción para el tránsito de peatones en las bocacalles por medio de toperoles es otra necesidad porque si bien es cierto que hay conductores torpes, hay también abuso y torpeza de parte de algunos peatones y eso es lo peligroso y lo que hay que evitar. Insinúa la conveniencia de estudiar el costo de esta señalización para tratar de colocarla en la próxima primavera.

El señor Turina manifiesta que los toperoles se podrían colocar en el momento de hacer el recubrimiento del pavimento.

Se tomó nota.

11). PAVIMENTACION. — Oficio del señor Director de Pavimentación contestando observaciones que se han formulado por la Municipalidad sobre trabajos y servicios de pavimentación en esta Comuna.

El señor Turina propone dejar este documento en la Secretaría para imponerse de él detenidamente, lo que se aprueba por unanimidad.

12). MEMORIAL. — Varias respuestas a diversos asuntos tratados en el memorial presentado al Excelentísimo señor Presidente de la República.

El señor Alcalde pide a los señores Regidores que se trate esto en Comité después de la sesión, lo que se acuerda por unanimidad.

Terminada la tabla el señor Alcalde dá cuenta de un pedido que ha formulado el Comité Ejecutivo del Frente Popular para que la Municipalidad designe a unos de sus Regidores para que integre el Comité relacionador permanente encargado de solucionar el problema de la carne.

Por unanimidad se designó a don Floridor González.

LIBROS BIBLIOTECA. — El señor Turina pregunta si se han adquirido libros de la liquidación que estaba efectuando la Librería Cervantes.

El señor Alcalde manifiesta que esa gestión ha quedado en manos de la Comisión respectiva.

El señor Brzovic manifiesta que están tratando de hacer una selección de aquellos libros que sean convenientes y representen una oportunidad, pues la oferta en general no es muy ventajosa.

ACERAS. — A continuación el señor Brzovic se refiere a la acera Este de la Avenida Bulnes, entre los límites Norte y Sur del Cementerio y sugiere la idea de disponer su pavimentación en vista del tráfico que hay allí y del peligro que ofrece el tránsito de peatones sobre la calzada definitiva de ese sector.

Oídas las explicaciones del señor Alcalde, quien hizo presente la situación económica difícil de la Beneficencia, se acordó incluir ese tramo en las obras de pavimentación de aceras definitivas y se dispuso que se comunique el acuerdo para los efectos consiguientes. El señor Turina se abstuvo.

RESTAURANT POPULAR. — El señor Brzovic hace indicación para que al completar los estudios del plan trienal se busque la manera de obtener los recursos necesarios que vengán a completar los fondos disponibles para instalar restoranes populares. Así se hará.

JORNALES. — El señor Berné dice que ha recibido, como los demás señores Regidores, una circular de los obreros pidiendo que se nivelen los salarios.

El señor Alcalde recuerda que esto se trató en sesión pasada y debe resolverlo la comisión nombrada, compuesta por él, el señor Berné y el señor Brzovic.

El señor Berné manifiesta que debe informar esa misma comisión sobre el plan invernal para dar trabajo al personal de obreros municipales cesantes.

El señor Alcalde le contesta que así se va a hacer, pero este plan no podrá formularse hasta fines de Mayo, período en que la Muni-

cipalidad se hará con recursos que en la actualidad no hay y por lo cual y por el mal tiempo, ha debido desahuciar a los obreros que trabajan temporalmente. Explica que las contribuciones entran recién en Mayo y por eso, contra sus deseos, ha debido desahuciar al personal.

El señor Berné dice que tenía entendido que esa misma comisión debe extender su informe a la gratificación para los obreros aunque éstos no tengan el año de servicios.

El señor Alcalde dice que ese es otro asunto sobre el que debe pronunciarse la Comisión en conformidad a la ideas hechas constar en actas anteriores.

ACERAS. — El señor Berné recuerda que en sesiones pasadas había propuesto que la Municipalidad hiciera arreglos en las aceras de las cercanías de las escuelas públicas y el señor Alcalde encontró acertada la medida porque el mal estado de ellas era un impedimento para que los niños concurran a clases, pero se ha impuesto que en las inmediaciones de la Escuela número nueve de la calle Patagona no se ha hecho nada y esa parte es muy mala y casi imposible de traficar en invierno. Pide que se tome nota de su observación, y que se haga ese arreglo.

Contesta el señor Alcalde manifestando que esos arreglos están en ejecución faltando enripiar esa subida, pero se hará de acuerdo con las disposiciones anteriormente adoptadas.

ACERAS. — El señor Turina observa que en las calles pavimentadas definitivamente no se han pavimentado las aceras adyacentes. Cree que debiera oficiarse a la oficina de pavimentación para que el trabajo siguiera en forma más armónica. Cita las calles Chiloé y Talca en donde las aceras han venido construyéndose a parches, quedando trozos casi intransitables.

El señor Alcalde dice que con el objeto de hacer más obra no distraiendo dineros de la pavimentación se ha procurado dejar a la iniciativa privada la construcción de las aceras de las calles pavimentadas, procedimiento que ha dado resultados, pues así sólo ha debido construirse los trozos correspondientes a aquellas propiedades cuyos dueños deben necesariamente apelar a los pagos a plazos. Sin embargo, las calles Chiloé y Talca deben quedar listas en la próxima temporada.

El señor Turina dice que el procedimiento va fracasando a medida que la pavimentación avanza fuera del centro de la ciudad y el señor Alcalde le manifiesta que en todo caso es forzoso dejar un tiempo sin hacer la pavimentación de aceras para dar lugar a obras complementarias como son la modificación de los cimientos y niveles de los edificios dentro de la nueva línea que crea la pavimentación. El avance acelerado de las obras trae consecuentemente gastos para la Municipalidad y para el vecino.

El señor Turina observa que en el caso de la calle Talca la pavimentación se hizo tiempo atrás, dos o tres años y aún quedan claros de aceras sin hacerse. Estaría justificado un año, pero no más.

El señor Brzovic pregunta de cargo de quien es el relleno de las aceras cuando queda bajo nivel. Se le explica que la Dirección de Pavimentación sigue un procedimiento ajustado a la Ley que determina partes proporcionales de acuerdo con los periodos de duración del pavimento.

PLAN INVERNAL. — El señor Meredith, se refiere al plan de obras de invierno y recuerda que en él debe figurar el desmonte de la calle Patagona, de Colón a Valdivia.

El señor Alcalde manifiesta que así es y que todo el plan se podrá determinar a fines de Mayo conociendo los recursos disponibles.

No habiendo otro asunto que tratar se puso término a la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

Conforme con su original.

JULIO LILLO G., Secretario.

Acta de la Sesión Ordinaria Núm. 57

dél 22 de Abril de 1940

En Punta Arenas, a veintidós de Abril de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Magallanes presidida por el señor Alcalde don Ernesto Pisano Blanco, con asistencia de los Regidores señores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Manuel Saldivia, Comus John Meredith Hardy, Ramón Benavides, Augusto Berné y Floridor González; los Jefes de Oficinas: Abogado Municipal suplente don José Gómez Gazzano y el Secretario Municipal don Julio Lillo.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

ACTA. — Se aprobó el acta de la sesión anterior.

TABLA. — Acto seguido se pasó a tratar la siguiente Tabla:

1) JUNTA AUXILIO ESCOLAR. — Informe del señor Abogado Municipal al tenor del acuerdo tomado en sesión anterior y en relación con la composición de la Junta de Auxilio Escolar. Se dió lectura a este informe y el señor Alcalde hizo una relación de los antecedentes y ofreció la palabra. Habló el señor Brzovic y preguntó si la composición de la Junta se generaba por disposición del reglamento o de la Ley. El señor Abogado aclaró que se trataba de disposiciones de la Ley.

El señor Alcalde dijo que lo único que se podía hacer era pedir que se modifique la Ley ampliando el número de miembros de dicha Junta para que sea la Municipalidad quien designe los nuevos componentes, cosa muy justificada ya que es ella la que aporta la mayor cantidad de dinero. Explicó el señor Alcalde que había hablado con el señor Inspector Provincial de Educación Primaria quien le había manifestado que el Decreto-ley respectivo dispone la concurrencia del Fisco al financiamiento de la Junta de Auxilio, pero no determina la cantidad y de esta manera la modificación de la Ley Fainovich que eleva la cuota municipal no aumenta al mismo tiempo la cuota fiscal.

El señor Berné dice que en resumen lo que se persigue es tomar el control de la Junta de Auxilio Escolar. El señor Brzovic explica que la Municipalidad no tiene allí más representación que la del Alcalde.

El señor Berné insinúa que se podría convenir con la Junta que se ciñera a lo que la Municipalidad acordara.

El señor Alcalde manifiesta que al seno de la Junta ha llevado siempre la opinión municipal y siempre se ha acordado lo que la corporación deseaba y así se podrá seguir mientras no haya discrepancia. Si esto sucediera daría cuenta a los señores Regidores.

Después de una corta discusión se acordó por unanimidad solicitar del Gobierno la reforma de la Ley en el sentido anteriormente detallado. En la misma forma se aprobó la indicación del señor Meredith para que se envíe circular a las demás municipalidades del país exponiéndoles los puntos de vista de esta Municipalidad en cuanto a la composición de la Junta de Auxilio Escolar e invitándolas a una acción unificada para obtener la reforma de la Ley.

2) RENUNCIAS DE CARGOS RR. REGIONALISTAS.— Renuncia presentada por los señores Regidores Regionalistas de los siguientes cargos: Orden de precedencia, primera, segunda, tercera y cuarta, los señores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Manuel Saldivia y Comus John Meredith Hardy, respectivamente; delegado de la Municipalidad ante el Consejo de la Caja de Ahorro y de Retiro de

los Empleados Municipales, don Natalio Brzovic; Representante de la Municipalidad ante la Junta Clasificadora de Patentes, los señores Carlos Turina y Manuel Saldivia.

El señor Alcalde se refiere al orden de precedencia y dice que sobre la renuncia de los señores Regidores han informado en este caso la Defensa Municipal y el Consejo de Defensa Fiscal coincidiendo en que estos cargos no son renunciables. En vista de esta situación los señores Regidores estuvieron de acuerdo en que no había más que acatar las disposiciones de la Ley.

El señor Alcalde menciona la renuncia del señor Brzovic como Delegado de la Municipalidad ante el Consejo de la Caja de Ahorros y de Retiro de Empleados Municipales y dice que este organismo ha quedado disuelto en conformidad a los acuerdos ya adoptados por la corporación y que el Consejo ha quedado reemplazado por una comisión liquidadora por lo cual tampoco procede aceptar la renuncia en lo que estuvieron de acuerdo todos los señores Regidores.

El señor Alcalde pone en votación las renunciaciones de los señores Turina y Saldivia como representantes ante la Junta Clasificadora de Patentes obteniendo ocho votos por la aceptación.

3) **FACT. PUBLICACIONES.** — Dos facturas de la Imprenta "El Magallanes", por publicaciones Municipales durante los meses de Enero y Febrero del presente año, por dos mil ciento sesenta y seis peses cada una.

El señor Alcalde manifiesta que estas facturas requieren el acuerdo Municipal con los dos tercios para ser eximidas del trámite de propuesta pública y pagarlas.

El señor Turina dice que se ha opuesto a este pago por cuanto no hay contrato y considera que la Imprenta "El Magallanes" debe disminuir su cobro a los valores de la propuesta que había presentado al concurrir a la licitación, sobre todo si se toma en cuenta que después de la Ley Faivovic ha disminuido la cuantía de estas publicaciones.

Se acuerda votar y el resultado dió seis votos para eximir las del trámite de propuesta pública y dos en contra.

4) **PRORROGA CONSTRUIR MURALLA.** — Solicitud de don Pedro Harris Zárate, quien pide prórroga de un año para construir la muralla corta-fuego en terrenos de su propiedad en calle Carretera, entre O'Higgins y Jorge Montt.

Se concedió por unanimidad.

5) **PROPUESTAS PASTO.** — Oficio del señor Jefe de la Policía de Aseo con el informe sobre las propuestas presentadas en licitación pública para suministrar a la Municipalidad ciento cuarenta mil kilogramos de pasto avena. Recomienda la propuesta más baja del señor Florentino Fernández Alvarez a razón de treinta y tres centavos el kilogramo.

Se dió lectura a todos los antecedentes y enseguida por unanimidad se aceptó la propuesta del señor Fernández.

RUIDOS. — Terminada la Tabla el señor Meredith se refiere a las disposiciones sobre ruidos molestos y pide que se hagan cumplir.

REPOSICION ARBOLES. — Enseguida solicita que sean reemplazados los árboles que se han secado en la calle O'Higgins del lado de la Explanada.

ORDENANZA DEL TRANSITO. — El señor Turina expresa que

como la Ordenanza del Tránsito está terminada y sólo falta darle redacción sería conveniente modificar la comisión encargada de este trabajo en razón de que los señores Lagos y Andrade están ausentes y se ha reconocido la oportunidad y conveniencia de apurar este trabajo.

Por unanimidad se acordó nombrar al señor González y al Abogado suplente, señor Gómez en reemplazo de los señores Lagos y Andrade.

DELEGADO PAVIMENTACION. — El señor Brzovic pregunta si se ha nombrado en propiedad a alguien para el cargo vacante de Delegado de Pavimentación.

El señor Alcalde contesta que nó y que hay un oficio sobre la materia.

ARREGLOS CALLES. — El señor Meredith pregunta por el enripiado que se había acordado hacer en la calle Zenteno.

El señor Alcalde le manifiesta que se vá a empezar enseguida.

El señor Turina pregunta por el rebaje que se había señalado y aún acordado que se haga en Zenteno con Independencia.

El señor Alcalde le manifiesta que desea incluir ese trabajo entre las obras de invierno, pero que el enripiado se hará de manera que los automóviles puedan traficar convenientemente.

No habiendô otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.

Conforme con su original.

JULIO LILLO G.
Secretario.

Acta de la Sesión Ordinaria Núm. 58

del 13 de Mayo de 1940

En Punta Arenas, a trece de Mayo de mil novecientos cuarenta se reunió en sesión ordinaria la Municipalidad de Mag., presidida por el señor Alcalde Don Ernesto Pisano Blanco con asistencia de los señores Regidores Natalio Brzovic, Carlos Turina, Manuel Saldivia, Comus John Meredith Hardy, Jorge Lagos, Augusto Berne y Floridor Gonzalez; Los Jefes de Oficina: Abogado Municipal suplente don José Gomez Gazzano y el Secretario don Julio Lillo Gomez.

Se abrió la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se pasó enseguida a tratar la siguiente tabla:

TABLA.—

1.) LUCILA DURAN. SUBVENCION.— Solicitud de doña Lucila Duran pidiendo una subvención. El señor Alcalde explicó que con motivo de esta solicitud, por la cual la artista señorita Duran ofrecía entregar gratuitamente un importante número de entradas a un recital, se había consultado a los señores Regidores y con la opinión favorable obtenida se había aceptado la proposición y petición faltando ahora concretar el monto de la subvención.

El señor Berne hizo el elogio de la recitadora señorita Duran, dijo que se trataba de una eximia y meritoria artista chilena que proyectaba una jira al extranjero y merecía por todos conceptos la ayuda municipal. Propuso que se le otorgara una subvención de cinco mil pesos.

El señor Turina se refirió a acuerdos anteriores para casos semejantes, según los cuales los artistas debían pedir previamente a la Municipalidad estas subvenciones antes de venir a Punta Arenas y ofrecer en compensación espectáculos gratuitos. En el caso de la señorita Duran recuerda que ha venido de visita a esta ciudad y no había proyectado ofrecer recitales. Por esta razón cuando fué consultada por el Secretario contestó que ateniéndose a tales acuerdos anteriores su opinión era negativa en cuanto a la otorgación de la subvención, pero de lo dicho por el señor Alcalde ya se ha materializado la otorgación de una subvención que alcanzaría a mil pesos, pero entre esta cifra y la de cinco mil pesos indicada por el señor Berne hay mucha diferencia y esta última le parece exagerada.

El señor Berné manifiesta que se trata de una artista de mérito, que irá al extranjero con la ayuda de algunas Municipalidades y considera que siendo chilena no habría razón para negarle cooperación, pudiendo discutirse la cantidad. Agrega que a valores nacionales como la señorita Durán y a cualquiera otro artista, con la misma altura de miras, le prestaría su más amplia ayuda.

El señor Meredith hace presente que cuando se habló anteriormente de subvenciones se trató de concretar la suma disponible de acuerdo con la ley y fijar la cuota para esta materia.

El señor Turina manifiesta que el señor Berné ha dicho que no habría razón para negar una subvención de cinco mil pesos a la señorita Durán y que él puede darla con solo recordar que hace apenas quince días que el señor Alcalde ha debido despedir obreros por falta de fondos para pagarlos.

El señor Saldivia dice que está de acuerdo en que se ayude a la señorita Durán, pero que es necesario considerar la cuantía de la subvención.

El señor Gonzalez dice que opina como el señor Berné de que se debe estimular a los buenos artistas nacionales, pero en este caso, desgraciadamente las arcas municipales atraviesan un periodo difícil y de ahí que estime que la subvención debería fijarse en mil quinientos pesos.

El señor Alcalde propone que se dé a la señorita Durán una cantidad determinada ahora y dejar abierta la posibilidad de ayudarla con otra cifra después si consigue la cooperación de otras municipalidades para llevar a efecto su proyectado viaje el extranjero.

El señor Brzovic dice que cuando fué el secretario municipal a verlo por este asunto a su casa, sin mayores antecedentes opinó que podría concederse una subvención de 1.000 pesos, pero impuestos ahora de los demás datos estima que podrían darse dos mil pesos y no dejar a la municipalidad en compromisos posteriores.

Hubo acuerdo para determinar en una votación la cuantía de la subvención y el escrutinio dió el siguiente resultado: Por mil quinientos pesos, cuatro votos y por dos mil pesos, cuatro votos. Por la primera cifra votaron los señores Turina,, Gonzalez, Meredith y Saldivia y por la segunda los señores Pisano, Berné, Brzovic y Lagos.

Considerando empate se dejó para nueva votación en la sesión siguiente.

BOMBA BENCINA.— 2.) Solicitud de Don Santiago Castañon pidiendo el permiso necesario para instalar una bomba surtidora de bencina en la avenida Bulnes frente al número doscientos quince. El informe del señor Director de Obras es contrario por estimar que ofrece peligros al tránsito.

Después de una corta discusión se autorizó con el voto favorable de los señores Brzovic, Turina, Saldivia, Lagos y Gonzalez. Votaron en contra los señores Pisano, Berné y Meredith. El primero dejó constancia que en su opinión no debía accederse a estas instalaciones en las avenidas hasta tanto las disposiciones legales sobre el sentido del tránsito fueran puestas en vigor.

BOMBA BENCINA.— 3.) Solicitud de los señores Antunovic, Foretich y Compañía Limitada pidiendo autorización para instalar una bomba surtidora de bencina en la avenida Colón, frente al número mil cuarenta y cuatro.

Se autorizó la concesión con el voto en contra del señor Alcalde, quien fundamentó esta negativa en los mismos términos que la anterior.

PRORROGA DESAGÜE.— 4.) Solicitud de Don Miguel Amuero Rogel, quien pide una prórroga para instalar el desagüe en su propiedad de la calle Talca esquina de Briceño en razón de encontrarse imposibilitado economicamente para hacerlo. La Dirección de Obras informa favorablemente y propone que se conceda plazo de un año para efectuar esta instalación, pero contando el plazo desde el dos de Febrero del presente año.

Por unanimidad se concedió lo solicitado en la forma que indica el señor Director de Obras.

PRORROGA DESAGÜE. 5.) Solicitud de don José Daniel Torres Gómez, quien pide prórroga de seis meses para instalar el servicio de desagüe en su propiedad de la calle Latorre número trescientos cincuenta y dos.

En vista del informe favorable de la Dirección de Obras Municipales se concedió por unanimidad la prórroga solicitada.

PRORROGA CORTAFUEGO. 6. Solicitud de los señores Alvarez y Compañía, quienes piden prórroga para construir la muralla cor-

tafuego en los costados Este y Norte de la propiedad ubicada en la calle Progreso número quinientos treinta en donde tienen instalado un depósito de carbón.

En virtud de las razones que dan y del informe favorable de la Dirección de Obras Municipales se accedió por unanimidad a lo solicitado fijando un plazo de seis meses.

CAMBIO EN RED AGUA. 7). Oficio de la Dirección de Obras Municipales proponiendo el cambio de la cañería del agua potable en el siguiente sector: Talca, entre Angamos y Carrera, acera Este y Carrera, entre Talca y Avenida Bulnes. El trabajo consistiría en retirar la cañería de tres cuarto de pulgada reemplazándola por otra de una pulgada de diámetro cerrando el circuito que ahora forma punto muerto en ambos extremos.

El costo de la obra alcanzaría en todo a seis mil seiscientos seis pesos ochenta centavos y se recuperarían materiales por valor de tres mil ciento cincuenta pesos cuarenta centavos.

El estudio se ha hecho a pedido de don Otto Magens y en atención a la deficiencia del servicio como consecuencia de la reducción del diámetro de la actual cañería.

Se autorizó la ejecución de este trabajo y por unanimidad se eximió el gasto del trámite de propuesta pública, debiendo llevarse a efecto por administración.

El señor Brzovic dejó expresa constancia de la conveniencia de que esta clase de obras siga normas definidas ajustadas al proyectado plan de mejoramiento de la red de agua potable a fin de que no se incurra en errores que pudieran originar una nueva ejecución de la misma obra con otras variaciones dentro de ese plan general una vez que se empieza a poner en práctica.

INSPECCION ALUMBRADO. 8). Oficio del señor Alcalde señalando la conveniencia de crear un puesto de inspector de alumbrado a contrata, restableciendo las funciones que desempeñara anteriormente el señor Jorge Navarro Pinto que renunció al ausentarse de esta ciudad.

El señor Berné recuerda que en comité se trató esta materia arribándose a la conclusión de que era de imprescindible necesidad nombrar un inspector que controle el servicio de alumbrado.

El señor Brzovic pregunta si la Dirección de Servicios Eléctricos ha nombrado nuevo inspector en reemplazo del señor Navarro y el señor Alcalde le manifiesta que no hay nuevo nombramiento. El señor Brzovic dice que entendía que el sueldo del inspector de servicios eléctricos lo financiaban las tres municipalidades de la provincia, a lo que se le contestó que no era así.

El señor Berné preguntó qué renta se pagaba por estas funciones. Contestó el señor Alcalde diciendo que el sueldo era de trescientos pesos mensuales. El señor Berné manifestó que era eso una renta insuficiente que no permitía exigir mayor trabajo ni se podía controlar nada.

El señor Alcalde propuso traer para la próxima sesión un programa de trabajo para este empleado y la renta que se le podía asignar, lo que fué aceptado por unanimidad.

HERRADURAS. 9). Uso de herraduras en los animales que transitan por las calles pavimentadas de la ciudad.

El señor Alcalde explica que el señor Director de Pavimentación pidió tiempo atrás que se dispusiera la supresión de las herraduras con clavos agudos porque perjudicaban el pavimento definitivo y con este motivo se han estado haciendo ensayos y experimentos con tipos de herraduras enviados a la Alcaldía por dicha repartición, los cuales no han dado resultado porque los toperoles atornillados se saltan y el herraje resulta de un costo elevadísimo. Después de ensayar dos o tres tipos se ha llegado a la muestra que se trae a la sala que consta de una pestaña en la parte delantera y tacos a los

extremos de cada punta que van colocados en posición perpendicular uno de otro. Pide el señor Alcalde que se adopte una disposición que haga obligatorio el uso de este tipo de herradura.

El señor Brzovic cree que no debe adoptarse hasta que la práctica haya indicado que es eficiente.

El señor Turina considera que no debería adoptarse por cuanto iría contra las disposiciones de la Ordenanza del Tránsito que prohíbe esa clase de herraduras y agrega que el tipo que se propone es sensiblemente el mismo que usan en la actualidad con la sola diferencia que la pestaña y los tacos son más agudos y después de un poco de uso quedan como se proyecta que sean inicialmente.

El señor Bernad pregunta cuál es la opinión de la Jefatura de la Policía de Aseo y el señor Alcalde manifiesta que cualquiera que sea la opinión de esa repartición no sería la opinión general y el ideal sería adoptar un tipo de herradura de resultados como opina el señor Brzovic que sería a través de un largo experimento, pero el caso es que una necesidad de conveniencia superior hace indispensable establecer una obligación que dicte la experiencia para adoptar más tarde modificaciones si fuere necesario, pero lo urgente es conseguir en esta materia una disciplina desde luego pues la generalidad resiste toda innovación por la sola razón de la fuerza de la costumbre y en prueba de esto puede manifestar a los señores Regidores que un herrero le manifestó que no haría otras herraduras que las actuales porque durante treinta años no había hecho otras.

Por unanimidad se acordó hacer obligatorio el uso de las herraduras que ha propuesto el señor Alcalde y se dictaran las disposiciones necesarias haciéndolas obligatorias para los animales que trafiquen por el pavimento definitivo.

GRATIFICACION Y JORNALES. 10). Acta de la Comisión encargada del estudio para otorgar gratificación, mejorar sueldos y jornales y asignación familiar al personal municipal con los acuerdos a que ha llegado.

Sobre asignación familiar para los obreros llega a la conclusión de que debe pagarse por día trabajado y en este sentido propone que sea fijada en un peso veinte centavos diarios por cada carga de familia y por día trabajado. En caso de enfermedad del obrero debidamente justificada esta asignación será pagada en la misma proporción.

Sobre aumento de jornales sugiere que los de diecisiete pesos cincuenta centavos diarios sean elevados a dieciocho pesos cincuenta centavos y como la Ley impide hacer este aumento inmediato, que se pague como gratificación extraordinaria a fines de año, de acuerdo con las posibilidades financieras. Esto demandaría un desembolso de siete mil novecientos ochenta y ocho pesos.

Con relación a la gratificación para obreros que trabajaron durante una temporada en el año pasado sugiere que se acuerde un mes para aquellos que trabajaron más de diez meses y medio mes para los que trabajaron de seis a diez meses. Esto demandaría un desembolso de cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos.

Se aprobó por unanimidad todo lo propuesto por la Comisión.

JUNTA PATENTES. 11). Renuncia de los señores Emillo Salles Thurler y Eduardo Doberti Tixe como miembros de la Junta Clasificadora de Patentes.

Se aceptaron estas renunciaciones y se acordó designar en la próxima sesión a los miembros integrantes de este organismo.

Terminada la tabla hace uso de la palabra el señor Brzovic y dice que el sábado pasado ha tenido oportunidad de asistir a una reunión auspiciada por el señor Alcalde y la Junta de Auxilio Escolar a la que asistieron, entre otras personas, el personal de las escuelas primarias. En esta ocasión el doctor Damianovic hizo una exposición muy interesante en que destacó la necesidad de atender a la nutrición y vestuario del escolar y la conveniencia muy particu-

lar de cuidar en este sentido al escolar pobre. Agrega el señor Brzovic que en el discurso del señor Alcalde el pensamiento de los regidores ha sido bien interpretado y sólo debe agregarse que apoyarán la orientación trazada por él en esta materia. Estima, sin embargo, que falta algo en el programa de la Junta de Auxilio Escolar y es la atención que debe prestarse al vestuario del niño porque estima que con toda la amplitud que se dé al desayuno escolar no se abarcará el problema en toda su amplitud si no se atiende convenientemente al vestuario del niño especialmente en esta zona en donde el clima es tan crudo y se necesita ropa de abrigo que el niño pobre no puede obtener y le hace tanta falta como el desayuno. Sugiere que se estudie la manera de proporcionarles ropa interior de lana y en invierno zapatos y zapatillas de goma a aquellos que viven lejos y que para llegar a la escuela deben atravesar malos pavimentos que los obligan a cumplir sus obligaciones escolares manteniendo los pies mojados. Añade el señor Brzovic que no podría decir lo que esto podría costar, pero deja constancia que cuanto se haga en este sentido llenará una gran necesidad.

El señor Alcalde manifiesta que toma nota y traerá un estudio para que los señores Regidores resuelvan.

EMPRESTITO. — El señor Turina se refiere a la Ley de Fomento a la Producción y dice que los regidores Regionalistas estiman que debe adoptarse algún acuerdo para que esta Municipalidad entre a participar en sus beneficios como igualmente la provincia y a este respecto hace notar que la prensa ha dado cuenta de la participación de las provincias en esta materia sin que Magallanes figure para nada. Opina que la mayoría actual de la Municipalidad podría propiciar algún contrato con el Fisco como lo han hecho corporaciones del norte mediante la designación de obras a realizar con indicación de los salarios a invertir y otros detalles. La Municipalidad tiene en tramitación un empréstito para la ejecución de obras de progreso y remunerativas y algo podría hacerse sobre el particular.

El señor Berné expresa su deseo de saber por qué no se cubre el empréstito autorizado. Considera que si no hay interesados aquí bien podría buscársele colocación en el norte del país.

El señor Alcalde hace saber que ha realizado diversas gestiones en tal sentido sin obtener resultado.

El señor Turina opina que en la colocación del empréstito se ha incurrido en un error al pretender colocarlo a la par y opina que debería dejarse en libertad la colocación hasta el límite autorizado en la Ley respectiva.

El señor Alcalde propone que se nombre una comisión que se avoque al estudio de esta materia y por unanimidad se designa una comisión presidida por el señor Alcalde e integrada por los señores Meredith y Lagos.

En seguida el señor Brzovic dice que había pensado referirse a esta materia en una sesión próxima y lo hará en forma amplia, pero desea hacer constar ahora que el gobierno de los Estados Unidos de Norte América acaba de conceder a nuestro país un empréstito por quinientos millones de pesos que se va a hacer efectivo en créditos, o sea que aquel país va a conceder al nuestro maquinarias y otros productos. En presencia de esta situación y teniendo en cuenta que el mejoramiento del agua potable llevará posiblemente un setenta por ciento de la inversión en cañerías y maquinarias como los filtros rápidos y demás, sería del caso tratar de conseguir con el gobierno una participación en esos créditos con tales finalidades. Expresa su confianza de que el Excmo. señor Presidente de la República ha de prestar su mejor acogida a esta petición y así las obras de mejoramiento del agua potable que se encuentran en la imposibilidad de ejecutarse por causa de la guerra europea e imposibilidad de importar materiales de allí, podría marchar hacia su realidad y la satisfacción de una necesidad inmediata y justificada.

El señor Alcalde manifiesta que estas observaciones pueden ser consideradas por la misma comisión que acaba de designarse.

BOTAS GOMA. — El señor González señala la necesidad de proporcionar botas de goma a los obreros durante el periodo invernal que se aproxima. El señor Alcalde le manifiesta que se está procediendo a la renovación de esos elementos.

El señor Saldivia hace presente la conveniencia de dar a los obreros no sólo botas de goma sino que también ropa impermeable. El señor Alcalde hace presente que para adquirir ropa faltan recursos pues cada tenuta costaría trescientos pesos y en cuanto a las botas se está tratando de adquirirlas.

NIVELES PAVIMENTACION. — El señor Turina dice que a través de diferentes debates ha quedado establecido que la dación de niveles de las obras que deben ejecutarse en materia de pavimentación corresponde a la Dirección de Obras y en este sentido hace indicación para que dicha repartición se vaya ocupando de la confección de los planos de las obras futuras. Agrega que ha conversado con el personal de la compañía encargada de la pavimentación definitiva quienes le han manifestado que su representada está dispuesta a continuar la ejecución de las obras de pavimentación a los mismos precios, lo que resulta conveniente y si la Dirección de Pavimentación resuelve dar nuevos contratos a dicha compañía la Dirección de Obras debería adelantar los estudios y planos correspondientes consultando disposiciones adecuadas para la vaciante de las aguas meteóricas que no deben ir al alcantarillado de las aguas servidas como ya se ha hecho con perjuicio evidente para el funcionamiento de la planta de shones. Estima que esta disposición debe ser consultada de un modo perentorio con respecto de la calle 21 de Mayo y lo mismo con todas las demás que reciban obras nuevas.

LINEA POSTACIONES. — El señor Brzovic se refiere a la línea de la postación del teléfono y del alumbrado, en particular a esta última, dice que los niveles correspondientes debe darlos la Dirección de Obras Municipales y llama la atención de lo irregular de la situación creada en O'Higgins y Colón en donde los postes siguen una derivación que los interna en la acera definitiva en lugar de mantenerlos en el veredón. Desea que la Dirección de Obras informe sobre esta materia y deja constancia de que esta manera de colocar los postes aparte de ser profundamente antiestética perjudica el tráfico sobre las aceras.

El señor Turina expresa que ha observado el defecto y cuando estaban trabajando en Colón esquina O'Higgins preguntó al personal de la compañía la causa de la ubicación defectuosa de los postes y se le dijo que un pozo de desagüe impedía su colocación correcta, siendo desviado un metro y por esta causa había que traer la diferencia desde lejos.

PAVIMENTACION. — El señor Turina dice que se están construyendo cruces de calle en la Avenida República y en el correspondiente a la Avenida España se han salvado muy bien los inconvenientes técnicos que se habían presentado, pero los demás trabajos no se siguen a pesar de su conveniencia. El señor Alcalde le explica que se ha llegado al límite máximo de ampliación del contrato y cree que por esa razón no se prosiga, pero que le contestará esta observación el próximo lunes.

El señor Turina le pide que si la terminación de la obra no estuviera consultada, que se incluya en los trabajos de la temporada próxima.

ARREGLOS DE CALLES. — El señor Turina se refiere a arreglos de calles y señala la conveniencia de atender Paraguay y Bo-

liviana hasta Zenteno y Arauco entre Bellavista y Pérez de Arce, que están muy malas y necesitan de algunos pasillos enripiados.

El señor Alcalde le manifiesta que ha ordenado al personal en servicio que se ocupe de todos estos arreglos y a la fecha se ha adelantado con mucha obra en ese sentido y se atenderá el sector que el señor Turina señala.

TEATROS. — El señor González dice que por la prensa se ha impuesto de una verdadera catástrofe ocurrida en un teatro de Colombia hace poco y considera que la Municipalidad debe mirar esta situación y procurar que se llenen todos los requisitos por parte del personal técnico de los teatros de la comuna.

El señor Alcalde dice que tomará las medidas del caso.

PLAN REGULADOR. — El señor Meredith pregunta por el plan regulador y el señor Alcalde le expresa que se ha escrito al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar se puso término a la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.

Conforme con su original. — JULIO LILLO G., Secretario.